

UNIVERSITAT JAUME I
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE GÉNERO
*MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN APLICADA EN ESTUDIOS
FEMINISTAS, DE GÉNERO Y CIUDADANÍA*



**MUJERES Y DEPORTE
EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.
UN CASO PRÁCTICO EN LOS I.E.S. DE
ALCALÁ DE HENARES (MADRID)**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**Presentado por:
Javier Martínez Sánchez**

**Dirigido por:
Amparo Zacarés Pamblanco**

Universitat Jaume I – 2012 / 2013

Toledo, a 2 de Septiembre de 2013

ÍNDICE

1-. INTRODUCCIÓN:	3
1.1-. Justificación	4
1.2-. Problema de investigación	5
1.3-. Hipótesis	6
1.4-. Objetivos	7
1.5-. Estructura	8
2-. MARCO TEÓRICO:	10
2.1-. Educación física y deporte: excursus histórico	10
2.2-. Coeducación e igualdad de sexos en el contexto escolar	12
2.3-. Currículum oculto, estereotipos y actitudes sexistas	13
3-. PARTE PRÁCTICA:	18
3.1-. Diseño	18
3.2-. Población objeto de estudio	18
3.3-. Variables	19
3.4-. Instrumentos de medida	20
3.5-. Desarrollo del estudio	21
3.6-. Recopilación de los resultados	25
3.7-. Interpretación y valoración de los resultados	29
4-. TRATAMIENTO DE LA IGUALDAD EN LA EDUCACIÓN FÍSICA:	31
4.1-. Análisis del currículum de Educación Secundaria:	32
4.1.1-. Objetivos	32
4.1.2-. Competencias	34
4.1.3-. Contenidos	36
4.1.4-. Organización y materiales	40
4.1.5-. Metodología	42
4.1.6-. Criterios de evaluación	46
4.2-. El balonkorf como actividad deportiva coeducativa	48
5-. CONCLUSIONES.	55
6-. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS Y LEGALES	58

1-. INTRODUCCIÓN:

El Ministerio de Educación y Ciencia define el **concepto educación** como el proceso por el cual se inculcan en la persona los conocimientos y valores que le resultaran imprescindibles para su vida social, por tratarse de normas que forman parte del bagaje cultural del colectivo en que vive¹. Y es a través del marco educativo de la enseñanza desde donde se deben inculcar estos valores y conocimientos tal como establece la actual **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E)**. Para conseguir este objetivo, el Estado y las Comunidades Autónomas, elaboran Reales Decretos y Decretos, respectivamente, mediante los cuales se establecen los currículos de área para la ESO, de obligado cumplimiento para toda la comunidad educativa. Basándose en dichos currículos (**1er nivel de concreción**) y teniendo en cuenta el Proyecto Educativo de cada centro (**2º nivel de concreción**), el profesorado ha de elaborar las programaciones didácticas de aula que conformarán un **3er nivel de concreción**. A partir de estos tres niveles de concreción curricular, el personal docente intenta llevar a cabo la educación integral del alumnado. En este contexto, la igualdad de oportunidades entre sexos emerge como un factor de vital importancia para conseguir situaciones de enseñanza-aprendizaje auténticamente coeducativas.

Sin embargo, y a pesar de los avances teóricos que se han producido en el ámbito educativo, aun <<persisten actitudes sexistas que originan discriminación y que pasan desapercibidas para la mayoría de los individuos>> (Hernández, Sánchez: 2001). Es cierto que el currículum actual (D 23 / 2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la ESO para la Comunidad de Madrid) ya incluye el principio de igualdad entre sus objetivos, pero realmente todo queda en algo escrito que en muchas ocasiones no se lleva a la práctica. Aun así, en ningún caso el reconocimiento de este hecho, ha de ser una excusa para dejar de emprender acciones educativas concretas. De hecho el desafío que se le presenta al profesorado de Educación Física es el de formarse y aprender qué indicaciones y líneas de acción habrá de seguir para no incurrir en inercias de género en su trabajo docente.

¹ Información extraída a partir de la consulta de la obra MEC (1990): *Guía para una educación no sexista*. Secretaria de Estado y Educación, Madrid.

1.1-. Justificación:

Está claro que en la práctica docente se hace necesaria cada día la lucha por la consecución de la igualdad de sexos y la separación de los límites marcados por el sistema de género. Y para ello hay que << hacer que la educación revise profundamente sus qué, cómo y para qué en el aula y fuera de ella>> (Escarvajal, 2001). Así pues, como profesor de Educación Física me gustaría contribuir a implantar la igualdad en la docencia, centrándome para ello en el binomio mujer y deporte en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Al respecto hay que señalar lo siguiente:

Desde que se originó el deporte, éste se convirtió en un medio de educación primordial, a través del cual se intentaba crear el carácter de los futuros gobernantes de un país. Aspectos como la virilidad o la hombría estarían inmersos en su práctica desde sus orígenes. Hay que tener en cuenta que esa hombría significaba <<un "ideal moral", es decir, una auténtica forma de ser y, desde esa perspectiva, "ser" deportista equivalía a ser caballeroso, viril y también poco dado a complicaciones de orden intelectual>> (Barbero, 2000).

Junto a ello:

El deporte contribuyó a institucionalizar las diferencias entre sexos y estructuró el cuerpo de la mujer a través de la sistematización de diferentes mitos específicamente femeninos que se materializan en distintas prácticas deportivas: la mujer sirena, el mito de la esbeltez, la plasticidad, gracia, belleza visual, etc., que se harían evidentes en prácticas tales como la natación, la natación sincronizada o la gimnasia rítmica (Brohm, 1993).

De esta forma, diariamente adquirieron mayor importancia las cualidades estéticas de las deportistas con expresiones del tipo: "Victoria embellece la piscina" o "¡qué bien les queda la indumentaria a las jugadoras de voleibol!"². De hecho, la existencia de muchos vestigios de una Educación Física dominante está asociada fundamentalmente al sexo

² Información aportada de mi experiencia en distintos IES de la Comunidad de Madrid.

masculino. Este aspecto, desde siempre, ha contribuido a generar una serie de tópicos sobre la Educación Física femenina como que las mujeres son inferiores a los hombres en las actividades físico-deportivas, que su práctica es perjudicial para su organismo, que el ejercicio físico violento masculiniza a las mujeres, etc.

A raíz de todo:

La visión actual que sobre la coeducación debe existir en el campo de la Educación Física, no está exenta de debate y, lejos de haberse cerrado, pervive impulsada por la complejidad del comportamiento corporal, un comportamiento que es producto de la racionalización y de la historia personal y social del cuerpo (Vázquez, 1996).

Desde sus orígenes, las mujeres han tenido, en nuestra sociedad, un tratamiento generalmente sexista en relación con la práctica deportiva y en cuanto a las destrezas que éstas podían desarrollar. El sexo, se convierte pues en un contenido de discriminación en relación a la participación en las actividades deportivas. Todo ello se refuerza por el hecho de que <<uno de los estereotipos más resistentes al cambio, presente a lo largo de la historia, es el de considerar que hay deportes más apropiados para las mujeres y otros que lo son para los hombres>> (Rodríguez et al., 2004). De ahí que mi intención al realizar este Trabajo Fin de Máster se concentre en fomentar una conciencia crítica en torno al trato discriminatorio que sufren las mujeres en el ámbito deportivo/educativo; analizar y detectar tales situaciones discriminatorias en la práctica docente y, finalmente, ofrecer pautas de actuación y medidas didácticas para erradicarlas.

1.2.- Problema de investigación:

El problema de investigación de este TFM está claramente definido: la desigualdad de género que se produce en el ámbito educativo y, más concretamente, dentro del binomio mujeres y deporte en la Educación Secundaria Obligatoria. En este caso, el instituto, el alumnado y el equipo docente van a ser los pilares de actuación para luchar contra estereotipos y actitudes sexistas y tendrían que convertirse en los puntos de partida para evitar desigualdades sexistas. De forma que educar para la igualdad, sin hacer

distinciones en cuanto a sexos, se convierta en unos de los principios básicos que oriente la acción docente.

Pero la realidad actual nos dice otra cosa. A pesar de una mayor concienciación y de los avances a nivel legislativo, en materia educativa observamos aún como diariamente en las escuelas el alumnado sigue siendo educado a partir de roles sexistas claramente diferenciados, primando la figura masculina sobre la femenina.

El hombre, al llevar la voz cantante en la realización de actividades físicas, ha ocasionado la incorporación tardía de la mujer en todo este tipo de actividades y cuando ésta lo ha hecho, ha tenido que salvar obstáculos de todo tipo. Esta situación, junto con la educación diferenciada por sexos, ha dado lugar a la existencia de roles diferentes y aparición de estereotipos sexistas dentro del mundo del deporte.

Resulta evidente, pues, la relevancia del profesorado en detectar y eliminar los estereotipos sexistas que tienen lugar en el aula, como espacio de enseñanza aprendizaje y, en consecuencia, la necesidad de buscar alternativas didácticas más igualitarias que tengan como finalidad la creación de una sociedad paritaria más justa.

1.3- Hipótesis:

En cuanto al problema planteado parto, como hipótesis de trabajo, de la existencia de estereotipos y actitudes sexistas en Educación Física junto a un currículum oculto que agrava las desigualdades.

La hipótesis que menciono en este apartado es el resultado de:

- Los vestigios que nos persiguen del pasado y que todavía perduran en la actualidad. Es decir, la figura femenina sigue relegada a un segundo plano, manteniéndose el hombre como miembro dominante en materia deportiva.
- La propia experiencia. Mis ocho años de docencia me han hecho observar y presenciar situaciones educativas en las cuales las desigualdades de género han estado presentes.

- La información bibliográfica específica de esta materia. Son muchos los autores que tratan el tema de “mujeres y deporte en la Educación Secundaria Obligatoria” y todos llegan a la misma conclusión: la presencia de actitudes sexistas en Educación Física.

Mi pretensión es, por tanto, comprobar la veracidad de la hipótesis de trabajo y plantear estrategias eficaces para eliminar las desigualdades de género existentes.

1.4.- Objetivos:

Los objetivos de este trabajo se enfocan, en primer lugar, en realizar un análisis sobre actitudes sexistas existentes en el deporte, sacado de un estudio llevado a cabo entre el profesorado de EF de diferentes centros educativos públicos en la etapa de Secundaria pertenecientes a la localidad madrileña de Alcalá de Henares; posteriormente, en valorar los resultados obtenidos y, por último, en establecer estrategias de actuación en torno al problema de investigación planteado.

- Como **objetivos generales** he considerado los siguientes:

- Investigar si en la actualidad hay desigualdad de género en relación con el deporte, entre el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.
- Avanzar en la consecución de la igualdad de género en el ámbito educativo.

- Como **objetivos específicos**:

- Observar las actitudes sexistas más frecuentes entre alumnos y alumnas frente a la práctica de actividad física en la ESO.
- Analizar los elementos transmisores del currículum oculto utilizados por el profesorado: código de género en el lenguaje y actitudes; expectativas del profesorado sobre alumnos y alumnas de Educación Física....
- Plantear estrategias de actuación para conseguir la coeducación en relación con cada uno de los elementos del currículum:

- Objetivos.
 - Competencias básicas.
 - Contenidos.
 - Metodología.
 - Evaluación.
- Fomentar una actividad deportiva coeducativa emergente: el balonkorf.

1.5-. Estructura:

El presente trabajo se estructura en seis apartados claramente definidos y diferenciados. Las pautas de edición de esta investigación se han realizado siguiendo las orientaciones generales dadas por la coordinación del Máster. Así pues, la estructura de este trabajo es la siguiente:

1. Introducción.
2. Parte teórica.
3. Parte práctica.
4. Tratamiento de la igualdad en la Educación Física.
5. Conclusiones.
6. Bibliografía, recursos electrónicos y referencias legales.

En el desarrollo del presente TFM he considerado primordial comenzar realizando una aproximación terminológica inicial relativa a la educación y el género. Todo ello dentro de un marco teórico que me ha servido para explicar la relación entre las mujeres y el deporte a lo largo de la historia, primero desde un punto de vista general para adentrarme, luego, en el ámbito educativo.

Posteriormente, he desarrollado la hipótesis de partida y los objetivos citados desde un punto de vista práctico. Me he servido para ello de un estudio creado sobre desigualdades de género entre el alumnado llevado a cabo por profesorado de Educación Física de diferentes institutos públicos, del cual he valorado los resultados que se han obtenido del mismo.

A continuación, he presentado estrategias a nivel curricular con el objetivo de eliminar esas desigualdades. El currículum, en este caso, se convierte en objeto principal de actuación por parte del profesorado.

En la parte final del TFM he considerado importante mostrar un deporte coeducativo emergente (el korfbal), aun poco conocido, como ejemplo de actividad igualitaria.

Cierro el trabajo con un apartado de conclusiones y otro referido a referencias bibliográficas, electrónicas y textos legales consultados.

2-. MARCO TEÓRICO:

2.1-. Educación física y deporte: excursus histórico.

Como he explicado en apartados anteriores, a lo largo de la historia de nuestro país, las mujeres han sufrido desigualdades en todos los sectores de la sociedad y aunque, actualmente, a nivel legislativo ya no se contemplan tales desigualdades, en la práctica todavía quedan vestigios del pasado que se reflejan en una igualdad más formal que real.

En materia educativa, por ejemplo, la formación de la mujer ha pasado por diferentes etapas. Una primera etapa de exclusión donde hasta el siglo XIX no se consideraba necesaria su formación. Una segunda etapa de segregación, a partir de mediados de dicho siglo, donde se contempló su inclusión en la enseñanza pero separada del varón. Una tercera etapa de educación mixta a partir de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación de 1970 y, finalmente, una última de intencionalidad educativa por parte del gobierno de establecer medidas de acción positiva a través de las siguientes leyes: LOGSE, LOCE y LOE.

A lo largo de todas estas etapas se produjeron grandes avances a causa del movimiento feminista. Tales como: autorización del acceso de la mujer a la Universidad en 1910, instauración de las primeras Escuelas Mixtas en 1931, derecho al voto a las mujeres, y legalización del divorcio en 1932. Esos mismos avances sufrieron un retroceso durante la Guerra Civil y la época de la dictadura franquista, culminando en la actualidad con leyes que reflejan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como, por ejemplo, las anteriormente mencionadas y la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Oportunidades de 2007. En concreto ésta última, en su artículo 22, insta a las Administraciones educativas a conseguir el respeto de los derechos, de las libertades fundamentales y de la igualdad entre ambos sexos.

A raíz de todo esto, buscar una educación no sexista, supone un cambio importante de pensamiento. El sistema educativo, adaptado desde siempre al hombre, ahora debe cambiar e incorporar al sexo femenino desde una posición de igualdad de derechos y oportunidades. Todas estas premisas nos llevan a considerar la tendencia a "la discriminación", como algo que proviene de la cultura patriarcal en la que se vive inmerso y que a lo largo de la historia ha otorgado capacidades diferentes a uno y otro sexo.

De tal forma que si tuviéramos que hacer un repaso histórico de la Educación Física femenina, podríamos extraer muchos vestigios sexistas, como pueden ser: la función maternal a la que estuvo orientada la Educación Física de ésta en muchos momentos; el cuidado de los rasgos artísticos y estéticos más que los instrumentales, aspectos que se manifiestan en la actualidad a través del mayor desarrollo de las gimnasias rítmicas en contraposición con las dificultades por incorporarse a otro tipo de deportes de equipo; “lo moral”, que hacía que la mujer se la vetara el acceso al mundo del deporte o las dificultades en introducirse en la práctica de los deportes de contacto (judo, taekwondo...) debido a los rasgos sexistas del mismo relacionados con la virilización.

En relación con lo explicado sobre las dificultades a las que se ha visto sometida la mujer dentro del mundo del deporte, diferentes organismos (INEF de Madrid³ y Consejo Superior de Deportes⁴) han llevado a cabo estudios recientes sobre la participación de la misma en este campo. De ellos, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- Tanto en la práctica de ejercicio físico no deportivo como en el deporte organizado, la participación de la mujer no sobrepasa el 30 % de los participantes.
- En el sector del profesorado de Educación Física, la participación de la mujer es sensiblemente inferior a la de otras áreas educativas.
- En el mundo profesional laboral del deporte la participación de la mujer sigue siendo minoritaria, por no decir inexistente en muchos de los sectores analizados.

³ Información extraída a partir del estudio realizado por Gallardo, Jana María / Alfaro, Elida / Vázquez, Benilde / Ferro, Silvia (2011): *Estudio de la participación de las mujeres en cargos deportivos*. INEF, Madrid.

⁴ Información extraída a partir de la web: <http://www.csd.gob.es/csd/promocion/mujer-y-deporte/igualdad-y-participacion-de-la-mujer-en-el-deporte-declaracion-de-brigthon/> [Consulta: 29-08-2013]. (*Igualdad y participación de la mujer en el deporte. Declaración de Brighthon. Consejo Superior de Deportes*)

2.2-. Coeducación e igualdad de sexos en el contexto escolar:

En un primer momento, educación mixta y coeducación se entendieron como términos sinónimos. Así, la nueva pedagogía acogió al sexo femenino aplicándole el modelo curricular masculino. Este hecho ocasionó que las niñas fueran completamente discriminadas, primando siempre los intereses de los niños. Con la llegada de las últimas leyes educativas a nuestro país, esa hipotética mejora por conseguir la igualdad no ha salido de esa contradicción y ha seguido en gran parte cayendo en el error de identificar educación mixta y coeducación. Por ello, es necesario cuestionarse no sólo el currículum formal, sino también el currículum oculto en el proceso de enseñanza aprendizaje, tal como veremos a continuación.

En la Educación Física, se da el hecho del papel tan determinante que juega la coeducación dentro de la misma, si cabe más que en otras asignaturas, por las peculiaridades que se dan dentro de ella como, por ejemplo, el mayor contacto corporal entre el alumnado, la espontaneidad que muestran debido a una mayor libertad y, por último, debido a la motivación con la que se presentan en la clase. En definitiva, para el alumnado de secundaria, las clases de Educación Física les sirven "como válvula de escape" y momento de comunicación e interrelación con los/as compañeros/as, aspectos que en otras áreas, por las características de las mismas, no se puede dar.⁵

En la actualidad, los currículos de los diferentes niveles educativos contemplan teóricamente el paradigma coeducativo. Coeducación es un término que viene definido por la Real Academia como "educación de ambos sexos". Implica, no sólo educar conjuntamente a chicos y chicas, sino asegurar la igualdad de oportunidades para ambos sexos. En este sentido, una definición más precisa de coeducación sería: <<aqueel modelo educativo que centra su actividad en no reproducir estereotipos sexistas, desarrollando todas las potencialidades del individuo sin tener en cuenta el género>> (Mead, 2012). En definitiva, este término surge en la edad moderna para equiparar una serie de derechos sociales como son:

- Educación como un derecho para todas las personas.
- Igualdad de derechos.

⁵ Conclusión basada en mi experiencia vivida en diferentes IES de la Comunidad de Madrid.

- Igualdad de oportunidades; eliminación de la discriminación y de perjuicios.

Pero, dado que hoy en día, parece existir una igualdad de acceso y de trato, al menos jurídica dentro de nuestro sistema educativo para niños y niñas, aún se suele caer en el error de equiparar escuela mixta con coeducación. Sin embargo, no son términos sinónimos. Conviene por ello diferenciar el significado de escuela mixta del objetivo de conseguir una escuela coeducativa.

Por **escuela mixta** entendemos <<la organización formal que resulta de la coexistencia de alumnos y alumnas en el mismo centro educativo compartiendo el mismo currículum, y que debe de conllevar, de entrada, un trato de igualdad entre unos y otros>> (Subirats, 1995). Y no obstante más que trabajar por la equidad, la escuela mixta ha supuesto de hecho la incorporación de las alumnas al modelo educativo masculino, que es considerado como universal, lo que constituye una discriminación, cuando no una negación del modelo femenino.

La **escuela coeducativa**, por el contrario, <<implica no sólo educar conjuntamente a chicos y chicas, sino procurar las condiciones para que tengan una igualdad de oportunidades real a través del respeto y valoración de las características de ambos grupos>> (Subirats, 1995).

De este modo, la coeducación supone una actuación didáctica en la que se deben de cumplir una serie de premisas, tales como: corregir los estereotipos y actitudes de desigualdad y no aceptar el modelo masculino como el dominante, sino diseñar uno en el cual confluyan, en igualdad de condiciones, las mismas oportunidades para chicos y chicas. En resumen, establecer un currículum igualitario donde se eliminen los contenidos sexistas.

2.3-. Currículum oculto, estereotipos y actitudes sexistas:

No hay que perder de vista que en todo proceso educativo interactúan dos elementos principales: el profesorado y el alumnado. Cada uno de los cuales tendrá una vital importancia a la hora de conseguir una situación coeducativa que termine con el trato discriminatorio entre sexos. En relación al profesorado, será necesario valorar la presencia de

un hipotético currículum oculto a la hora de impartir sus clases y la metodología que sigue en las mismas para erradicar la desigualdad, mientras que con respecto al alumnado será necesario analizar la existencia de estereotipos y actitudes sexistas observados en el comportamiento de éstos / as. Todo ello con la intención de sacar a relucir las desigualdades existentes y establecer estrategias para corregirlo.

Se impone, en primer lugar, la definición de currículum para establecer los términos de las consideraciones precedentes. Por currículum se entiende <<el conjunto de experiencias que la escuela proporciona a los alumnos y alumnas, y los contenidos que la enseñanza trata de transmitir>> (Escamilla, Lagares; 2006). Se distinguen, además, dos tipos de currículum: el manifiesto y el oculto. El **currículum manifiesto**, explícito u oficial, contiene los contenidos que los responsables educativos consideran que deben adquirir, mientras que el **currículum oculto** trasmite contenidos no declarados o tácitos. En el currículo oficial o manifiesto se encuentran presentes las intenciones educativas, objetivos, contenidos., tal como se expresan en los libros de textos. Por su parte, el currículum oculto incluye los valores y creencias, actitudes y estereotipos, normas y expectativas y, a veces, sanciones sociales, que dan lugar a una verdadera pedagogía implícita, reproduciendo de esta forma esquemas psicosociales de género entre docentes y alumnado, es decir, roles y/o actitudes que se suponen a niños / niñas.

Si tomamos como ejemplo el actual sistema educativo, podemos comprobar como existen materias que contienen mayor contenido manifiesto que oculto y viceversa. En relación a la asignatura de Educación Física, el contenido oculto es mayor que el manifiesto debido a que se tratan aspectos relacionados con el propio cuerpo y que guardan relación con la valoración del mismo, los usos y las técnicas corporales y los modelos corporales dominantes. En función a cómo sean tratados estos aspectos por parte del profesorado, se puede llegar a reforzar más al sexo masculino que al femenino o bien se puede conseguir una educación no sexista.

De siempre se ha cometido el error de hacer ver que el hombre se adapta mejor a la práctica de actividades donde se trabajan las cualidades físicas de fuerza, resistencia..., o los deportes colectivos y de combate; mientras que a la mujer se la ha identificado con ejercicios

de coordinación, flexibilidad o fragilidad. Éste sería un claro ejemplo de rasgos sexistas preestablecidos.

Por este motivo, si se quiere ahondar en el aprendizaje de la igualdad en el campo que nos ocupa, resulta insuficiente el análisis del mero currículum oficial y en consecuencia, es preciso también atender al currículum oculto que ha privado a alumnos y alumnas del desarrollo de las cualidades del sexo contrario.

En el currículum oculto, las actitudes, valores y normas se traducen en estereotipos, expectativas y, a veces, sanciones sociales. Este currículum es transmitido a la enseñanza, de manera no consciente, por los diferentes agentes educativos, ya sea el propio profesorado o el mismo alumnado, pero también por la sociedad en su conjunto. En ocasiones, en el sector docente se detecta la presencia de connotaciones sexistas que se trasladan a la formación del alumnado, como por ejemplo: valoraciones y conductas sociales discriminatorias por razón de sexo, transmisión de estereotipos sexistas, uso discriminatorio del lenguaje, diferencias en el trato según el sexo del alumnado o expectativas del propio profesorado del profesorado sobre alumnos y alumnas de Educación Física. Por tanto, para corregir tales desequilibrios hace falta formar al profesorado y dotarles de estrategias y medios que consigan eliminar dichas desigualdades. Es necesario, pues, cambiar la mentalidad patriarcal que nos persigue a lo largo de la historia y marcar una línea de igualdad de oportunidades y de trato sin discriminación alguna. Con lo cual, el / la docente debe ser consciente de corregir los posibles errores que esté cometiendo en cuanto a la forma de impartir sus clases para, de esta forma, crear un ambiente idóneo y de respeto entre sexos. El hecho de saber tratar a todo el alumnado por igual en todos los aspectos, sería un primer paso para conseguir el objetivo que se pretende: educar en igualdad.

Una vez el profesorado tome como referencia el currículum oficial y consiga eliminar un currículum oculto desigual, el siguiente paso sería reconocer las actitudes sexistas que están apareciendo entre el alumnado y establecer los medios para evitar dichas conductas. Hay que recordar que actualmente en la sociedad perviven ciertos estereotipos sexistas y discriminatorios que tienen su origen en el pasado. Existen, además, una serie de motivaciones y situaciones que influyen en nuestra manera de pensar y actuar y que quedan reforzados por los modelos sexistas que transmiten los medios de comunicación. A pesar de los avances legales, los esfuerzos ciudadanos y la concienciación social sobre esta temática,

la realidad muestra que hoy en día, en nuestras aulas se observan actitudes y comportamientos que denotan que nuestro alumnado está siendo educado en los roles tradicionales de género, valorando de forma positiva al hombre frente a la mujer como ha sido constante en la historia de la humanidad. Desde la Educación Física, hay que comprender y atender la diversidad del alumnado orientando los elementos curriculares y los recursos disponibles en las actividades físicas y deportivas hacia ambos sexos. De hecho, el protagonismo en las actividades físicas ha correspondido en la mayoría de los casos al varón. De ahí que el retardo de la mujer en la incorporación a las actividades físicas y deportivas por razones culturales y sociales, junto con la educación diferenciada por sexos, supuso la aparición de los roles diferenciados y la creación de estereotipos y actitudes sexistas vinculados con prácticas recreativas y deportivas.

En relación con los estereotipos sexistas que se dan en las clases de Educación Física, Hernández / Sánchez (2001), haciendo una distinción por sexos, nos hablan de los siguientes:

- En cuanto a estereotipos o actitudes femeninas se encuentran los siguientes pensamientos: “los chicos son muy brutos”; “no me pasan el balón porque soy chica y lo voy hacer mal”; “prefiero no participar porque es cosa de chicos”; “ellos son mejores y más hábiles”; “no me gusta el esfuerzo físico elevado que me haga sudar” (resistencia, por ejemplo)...
- Entre los estereotipos o actitudes masculinas podemos destacar las siguientes expresiones: “si juegan las chicas yo no juego porque lo van a hacer mal y vamos a perder por ellas”; “nosotros somos mejores en todos los deportes”, “las actividades de expresión corporal son de chicas (música, comba, aros...)”, “físicamente somos mas poderosos que ellas”.

A todos estos estereotipos mencionados anteriormente, se le pueden añadir otros como:

- Los que afectan a nivel de organización de las clases. Por ejemplo, a la hora de formar grupos mixtos o parejas mixtas para un determinado ejercicio deportivo. En este caso,

el profesorado tiene que organizarlo, porque si dejas libremente al alumnado, los grupos que se crean van a ser del sexo femenino por un lado y del masculino por otro. Y a nivel coeducativo no nos interesaría.

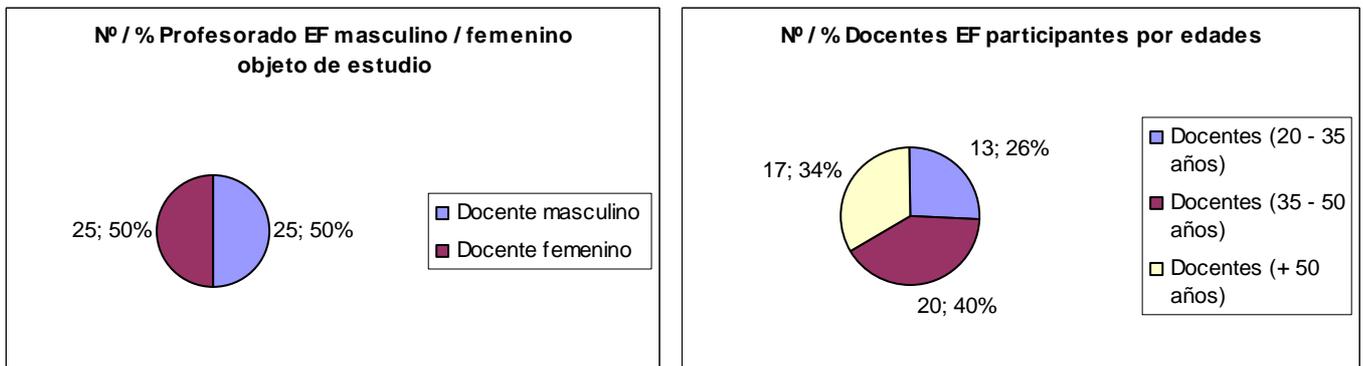
- En cuanto a la utilización de los espacios, los chicos suelen coger espacios más céntricos y las chicas se sitúan en la periferia para evitar la participación.
- A la hora de coger un material deportivo, los chicos siempre van los primeros a coger los que en mejor estado están, mientras que las chicas se conforman con lo que hay. Por ejemplo, se puede dar el caso de que en una clase de badminton de 30 alumnos / as, haya 25 raquetas en perfecto estado y 5 algo deterioradas; en ese caso, estás últimas raquetas van a parar a las chicas en un porcentaje muy elevado.
- Un gran número de veces, los chicos se suelen reír de las ejecuciones de las chicas, porque piensan que ellos son mejores.
- Los chicos eluden las actividades de ritmo y expresión, mientras que las chicas huyen de los esfuerzos intensos.
- El nivel de autoestima de los chicos es mayor, puesto que se creen mejores en todo.
- A la hora de participar en actividades deportivas extraescolares en el instituto, la mayor parte del alumnado participante es masculino.

3-. PARTE PRÁCTICA:

Una vez expuesto el marco teórico base, es el momento de adentrarnos en la parte práctica y explicar el estudio realizado, la población participante, variables, instrumentos de medida utilizados, así como el análisis de los resultados obtenidos.

3.1-. Diseño:

En este estudio han participado un total de 50 docentes de Educación Física, de sexos diferentes y de un rango de edad diverso.



3.2-. Población objeto de estudio:

El estudio se ha realizado en la localidad madrileña de Alcalá de Henares, situada a 30 km al noreste de Madrid. Esta ciudad de 200.000 habitantes, es cuna de Miguel de Cervantes y ha sido declarada Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Es una de las localidades más grandes de la Comunidad de Madrid y con mayor número de centros de enseñanza (tanto públicos, como privados y concertados). Es conocida por la Universidad Complutense, fundada en dicha localidad hasta su posterior traslado a Madrid, aunque actualmente está en funcionamiento la Universidad de Alcalá, recuperándose así su patrimonio histórico cultural.

La toma y recogida de datos objeto de estudio del presente trabajo se ha llevado a cabo entre el profesorado de EF de cada uno de los quince IES Públicos que hay en la localidad madrileña de Alcalá de Henares. El listado de IES públicos que han participado en el estudio ha sido el siguiente:

1. IES Albéniz.
2. IES Alcalá – Nahar.
3. IES Alonso De Avellaneda.
4. IES Alonso Quijano.
5. IES Antonio Machado.
6. IES Arquitecto Pedro Gumiel.
7. IES Atenea.
8. IES Cardenal Cisneros.
9. IES Complutense.
10. IES Doctor Marañón.
11. IES Ignacio Ellacuría.
12. IES Isidra de Guzmán.
13. IES Lázaro Carreter.
14. IES Mateo Alemán.
15. IES Lope de Vega.

3.3-. Variables:

Las variables, objeto de obtención de información durante el proceso de análisis del equipo docente participante, se agrupan y detallan en la siguiente tabla:

EDAD:	20 / + 50 años.
SEXO	Masculino – Femenino.
TIPO DE ENSEÑANZA	Pública.
CUERPO	Secundaria.

En cuanto a la temática a tratar, se establecieron cuatro apartados:

- 1-. Perspectiva del problema.
- 2-. Formación en coeducación.
- 3-. Estereotipos sexistas entre el alumnado.
- 4-. Dimensión sobre metodología coeducativa del profesorado en Educación Física.

3.4-. Instrumento de medida:

Dentro de los elementos descriptivos se encuentra la investigación mediante encuestas y, por tanto, los cuestionarios. Con este instrumento se obtienen las siguientes ventajas:

- Describir las condiciones de la naturaleza existentes.
- Identificar normas o patrones con los que se puede comparar dichas condiciones.
- Determinar las relaciones que existen entre acontecimientos específicos.
- Es una importante alternativa cuando no se puede acceder a la observación directa por diversas circunstancias.
- Es la metodología más adecuada para recoger opiniones y/o actitudes, ya que se manifiesta al investigador la información que se requiere de ellos / as.
- Análisis de aspectos subjetivos y objetivos, posibilitando la preparación y estructuración previa de las preguntas.
- Permite el anonimato del encuestado.
- En definitiva, cumple con la finalidad de obtener de manera sistemática y ordenada información sobre las variables que intervienen en el estudio.

Así pues, el cuestionario ha sido el instrumento de medida utilizado. Éste es un método de evaluación objetivo, de carácter cuantitativo, que analiza individualmente a la persona evaluada y que compara posteriormente sus resultados con los obtenidos por el resto del grupo evaluado. Es un procedimiento de observación indirecta. He optado por este tipo de instrumento, además de por las razones anteriormente comentadas, porque es un método rápido y sencillo para la persona evaluada y porque me aportaba los datos necesarios para realizar el estudio en cuestión.

3.5-. Desarrollo del estudio:

Ante la falta de cuestionarios estándar que evaluaran los diferentes aspectos coeducativos del profesorado de EF y la necesidad de conocer cuál es la concepción que tienen los docentes sobre este tipo de modelo educativo, fue necesaria la construcción de un instrumento con el que abordar las diferentes cuestiones de estudio. Para la elaboración del mismo me basé en otro estudio realizado para tal fin⁶, pero varié algunos de sus ítems tratando de ajustarlos a la dilucidación de la hipótesis de este trabajo.

Finalmente, a los / las 50 participantes en el estudio se les pasó un cuestionario de 20 ítems, totalmente anónimo, sobre aspectos relacionados con la temática a tratar. Todas las cuestiones eran cerradas (SI/NO), y dispusieron del tiempo necesario para responder libremente a cada una de ellas.

La recogida de datos fue llevado a cabo al comienzo de la tercera evaluación, con el objetivo de que los / las docentes encuestados / as tuvieran el suficiente conocimiento sobre el alumnado que impartían clase en el curso escolar 2012 – 2013. Concerté por separado, con cada grupo de compañeros/as de EF pertenecientes a un IES, tras una pequeña entrevista inicial, el día y la hora para la realización del cuestionario, que intentaríamos hacerlo coincidir con la reunión de departamento semanal. Si no era posible en esa hora, por incompatibilidad horaria con mi horario lectivo, utilizaba el recreo para, en ese corto periodo de tiempo, recoger la información.

Entre los docentes evaluados, había compañeros / as interinos, en expectativa de destino y con plaza fija. En un primer lugar, les expliqué la finalidad del estudio y les pareció éste, en líneas generales, una temática muy interesante de abordar, sobre todo al docente de sexo femenino, tal como, posteriormente, se reflejará en el análisis de los resultados obtenidos. De igual forma, les informé del anonimato en cuanto a la recogida de datos. Por último, me comprometí en compartir con ellos /as la información de los resultados obtenidos en el estudio y las conclusiones sacadas del mismo, una vez presentara el TFM. Ninguno de los evaluados se negó a rellenar el cuestionario. De hecho quisiera agradecer a todos /as ellos /as el trato y la ayuda recibida.

⁶ Información extraída a partir de la consulta de la tesis doctoral de Valdivia, 2011: 529.

La idea que capté a nivel global fue que la falta de formación sobre la temática tratada, así como la ausencia de recursos, de tiempo y de una metodología clara a seguir por el colectivo docente, eran las causas principales de no prestar mayor atención e implicación hacia esta temática.

De igual forma, la coexistencia actual de mucha variedad de culturas entre el alumnado, con el consiguiente incremento en el trabajo y realización de adaptaciones curriculares individuales significativas y no significativas, hace que este problema quede un poco aparcado y olvidado.

En cuanto a la importancia del currículum oculto y manifiesto en la práctica docente diaria, la mayoría de los/as encuestados/as, en un principio, no encontraron diferencias entre uno y otro. Tras reflexionar sobre el tema concluyeron, sobre todo el profesorado femenino, que debería tenerse en cuenta. Actualmente no se hacen esfuerzos individuales suficientes para corregirlo, quizá por mimetismo e inercia social.

De mismo modo, me indicaron que los diferentes medios de comunicación transmiten rasgos sexistas y que en muchos casos son el modelo y el referente en el que se mira el alumnado. De ahí que para eliminar el sexismo se necesite una acción coordinada en la sociedad y no sólo hacer recaer la responsabilidad en el colectivo docente. Reflexión que comparto totalmente.

En definitiva, el hecho de participar en este estudio les sirvió como ejercicio de reflexión personal sobre la metodología utilizada en su práctica docente y sobre la idoneidad de intentar cambiar ciertos parámetros con el objetivo de eliminar rasgos sexistas en el proceso de enseñanza aprendizaje con el alumnado.

El desarrollo de las cuestiones a tratar fue el siguiente:

Cuestionario de observación de los aspectos coeducativos en Educación Física por el profesorado.

- Edad:

- Sexo:

* Cualquier cuestión que se tenga dudas, se dejará en blanco.

* Anónimo

20 ítems (Cuestionario: SI / NO). Poner X (respuesta correcta)	SI	NO
1. La mayor parte de los sectores de la sociedad muestran actitudes sexistas.		
2. ¿Observas actitudes sexistas en el marco educativo?		
3. La coeducación es importante para conseguir la equidad entre el alumnado.		
4. El profesorado de EF utilizada un lenguaje sexista inconscientemente.		
5. El currículum oculto incide en la formación se estereotipos sexistas.		
6. En mis estudios universitarios se han impartido contenidos coeducativos.		
7. He realizado búsquedas de información y/o materiales para formarme en coeducación.		
8. He intentado trabajar la coeducación en la escuela.		
9. Dependiendo del tipo de actividades a impartir, he tenido dificultad para trabajar la coeducación.		
10. ¿El profesorado joven está mejor formado en este aspecto que el que tiene mayor experiencia?		
11. Las chicas sufren, normalmente, la burla de los chicos cuando éstas ejecutan mal un ejercicio.		
12. Para el alumnado, en general, hay “deportes de chicos” y “deportes de chicas”.		

13. El alumnado tiende a agruparse en función de su sexo.		
14. El bloque de condición física es preferido por los chicos y el de expresión corporal por las chicas.		
15. Los chicos muestran actitudes de liderazgo y son más activos que las chicas.		
16. Utilizo agrupaciones mixtas en clase para evitar desigualdades.		
17. Con asiduidad, establezco cargos de responsabilidad entre las chicas para que éstas no se encuentren desplazadas.		
18. Establezco estrategias para que la ocupación de espacios no esté dominada por el sexo masculino.		
19. Utilizo un lenguaje “no sexista” a la hora de impartir las clases.		
20. Intento que todos los contenidos que vaya a enseñar sean coeducativos.		

En resumen, los temas tratados en las cuestiones fueron los siguientes:

- Perspectiva del problema (Cuestión 1-5)
- Formación en coeducación (Cuestión 6-10)
- Estereotipos sexistas entre el alumnado (Cuestión 11 – 15)
- Metodología coeducativa del profesorado de Educación Física (Cuestión 16-20).

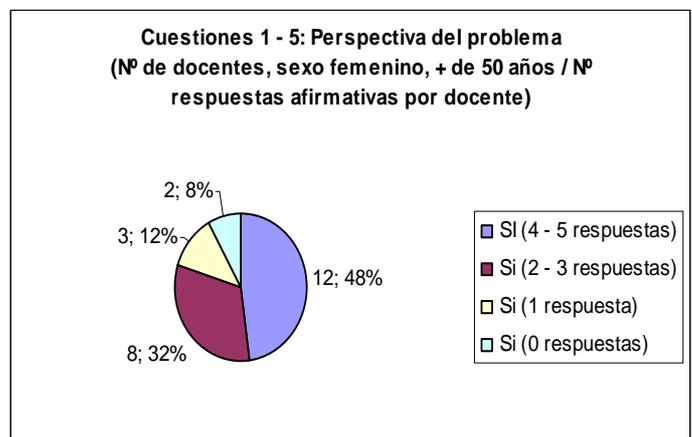
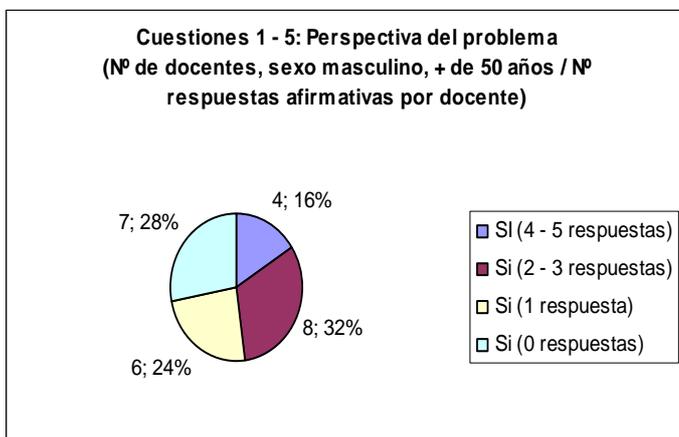
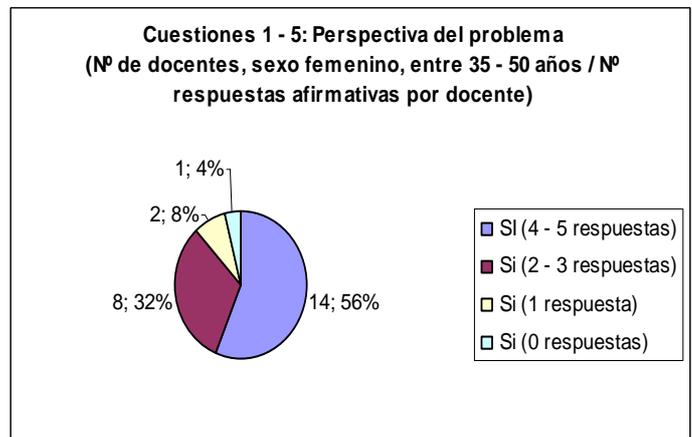
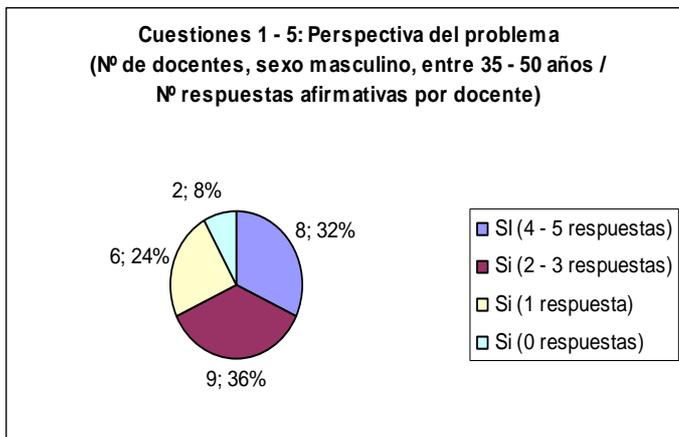
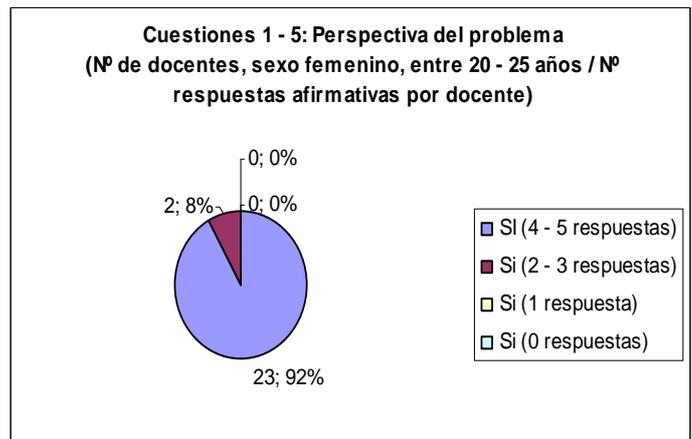
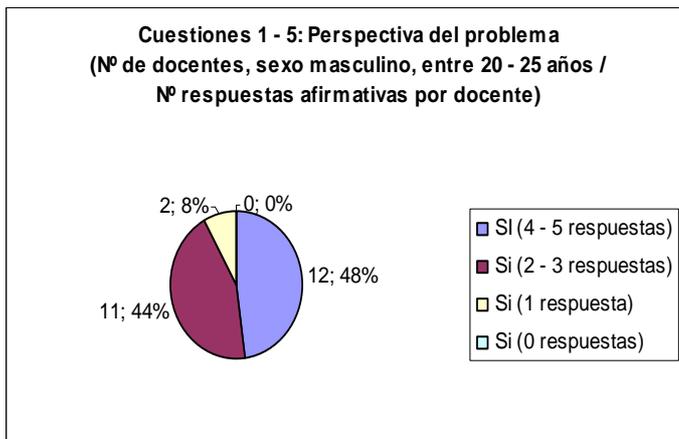
Esta diferenciación de temáticas sirvió para tratar el tema y valorar los resultados obtenidos, haciendo partícipe al profesorado encuestado de un periodo de reflexión sobre la problemática de la cuestión tratada. El hecho de valorar el grado de importancia del problema, el esfuerzo en formarse en materia coeducativa, la existencia de rasgos sexistas entre el alumnado y, finalmente, la posibilidad de reflexionar sobre la metodología utilizada, resultó útil para que en un futuro cercano pudieran plantearse la necesidad de establecer estrategias metodológicas más igualitarias en su práctica docente.

3.6-. Recopilación de los resultados:

Los resultados obtenidos, en relación a las cuestiones tratadas y teniendo en cuenta las diferentes variables comentadas anteriormente, son los siguientes:

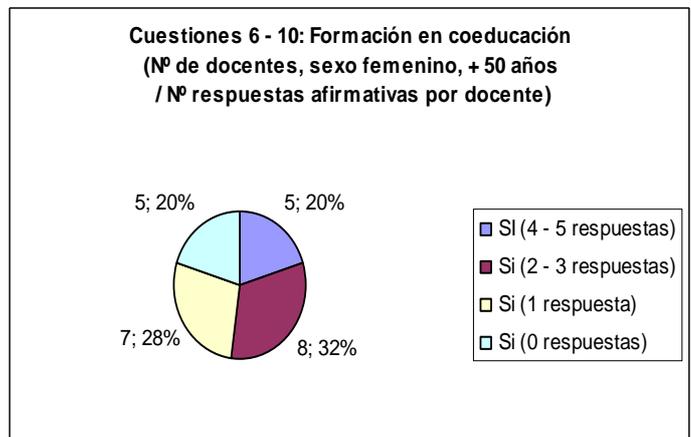
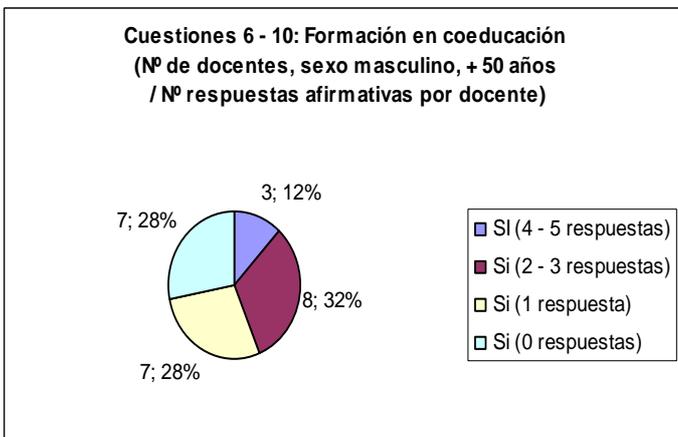
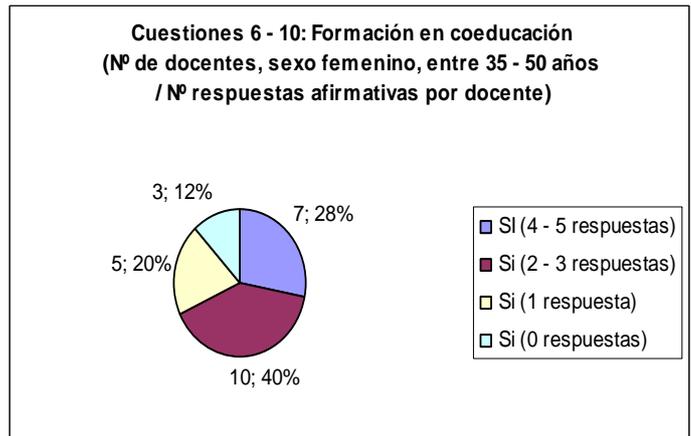
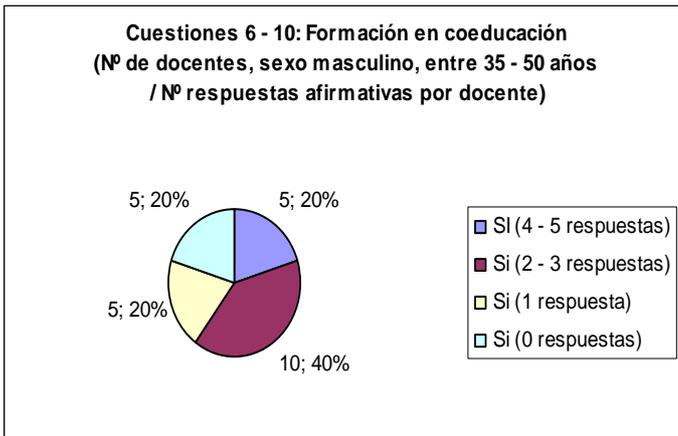
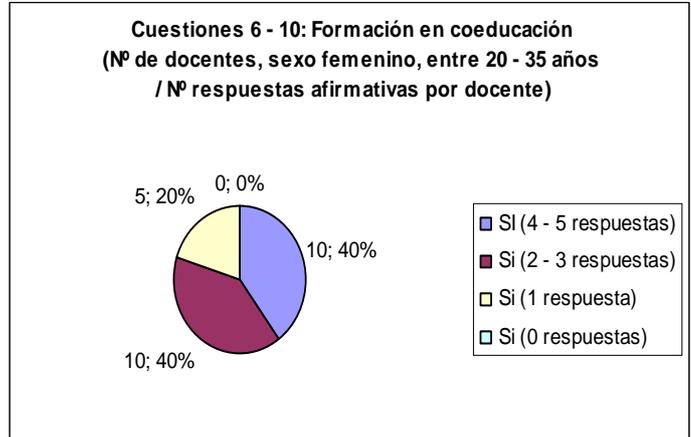
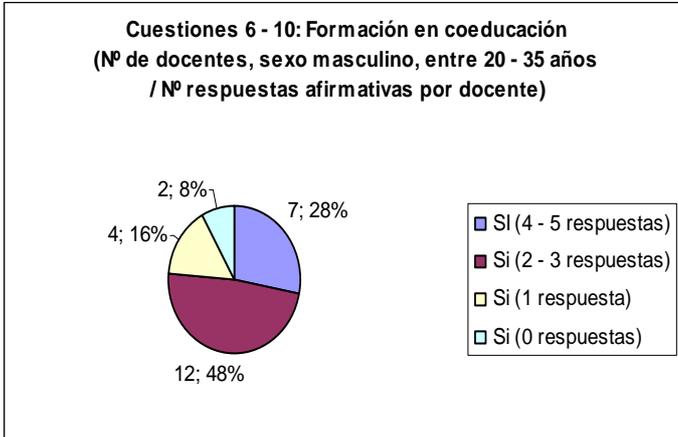
1ª Temática: Perspectiva del problema (cuestión 1 – 5):

- Sexo: masculino / femenino (20 – 35 años; 35 – 50 años; + de 50 años).



2ª Temática: Formación en coeducación (cuestión 6 – 10):

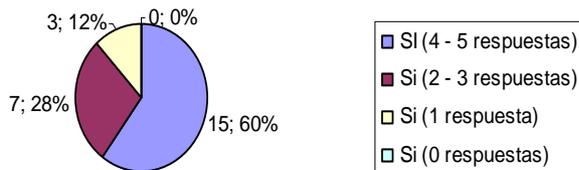
- Sexo: masculino / femenino (20 – 35 años; 35 – 50 años; + de 50 años).



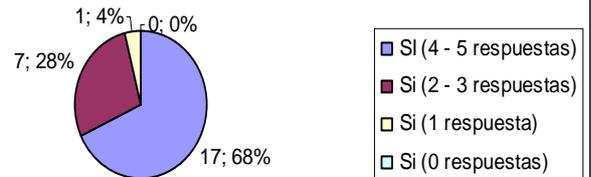
3ª Temática: Estereotipos sexistas entre el alumnado (cuestión 11 – 15):

- Sexo: masculino / femenino (20 – 35 años; 35 – 50 años; + de 50 años).

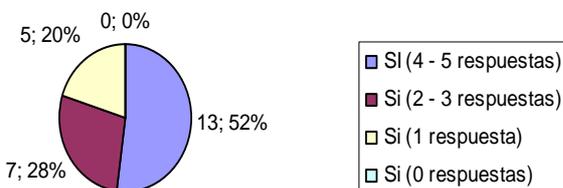
Cuestiones 11 - 15: Estereotipos sexistas entre el alumnado. (Nº de docentes, sexo masculino, entre 20 - 35 años / Nº respuestas afirmativas por docente)



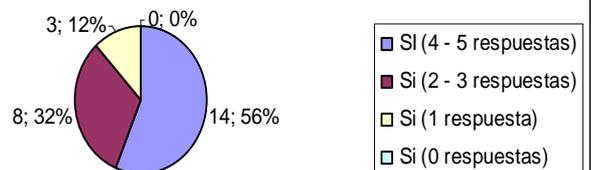
Cuestiones 11 - 15: Estereotipos sexistas entre el alumnado. (Nº de docentes, sexo femenino, entre 20 - 35 años / Nº respuestas afirmativas por docente)



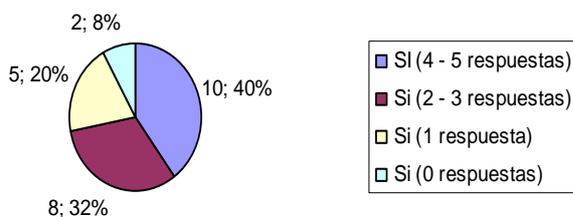
Cuestiones 11 - 15: Estereotipos sexistas entre el alumnado. (Nº de docentes, sexo masculino, entre 35 - 50 años / Nº respuestas afirmativas por docente)



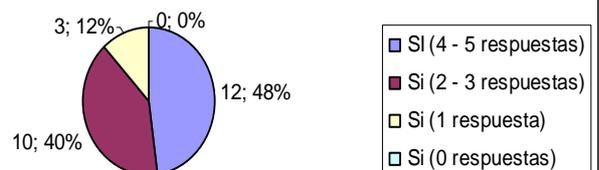
Cuestiones 11 - 15: Estereotipos sexistas entre el alumnado. (Nº de docentes, sexo femenino, entre 35 - 50 años / Nº respuestas afirmativas por docente)



Cuestiones 11 - 15: Estereotipos sexistas entre el alumnado. (Nº de docentes, sexo masculino, + 50 años / Nº respuestas afirmativas por docente)

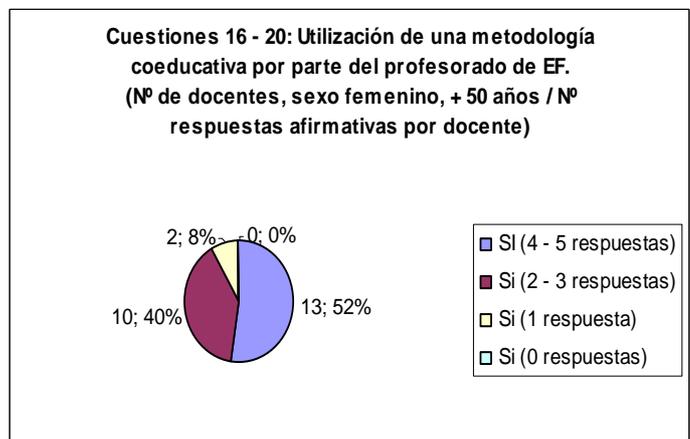
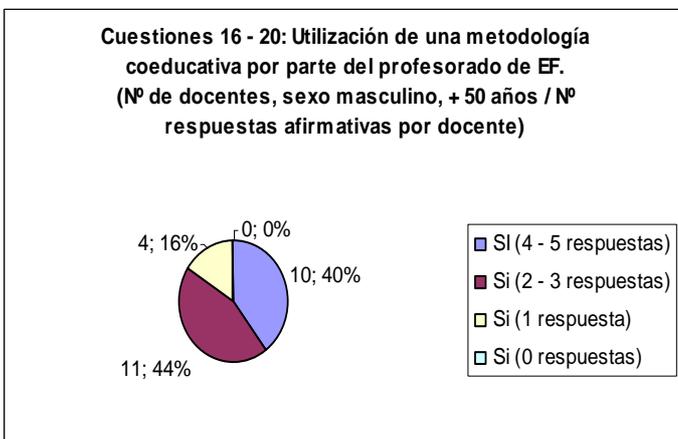
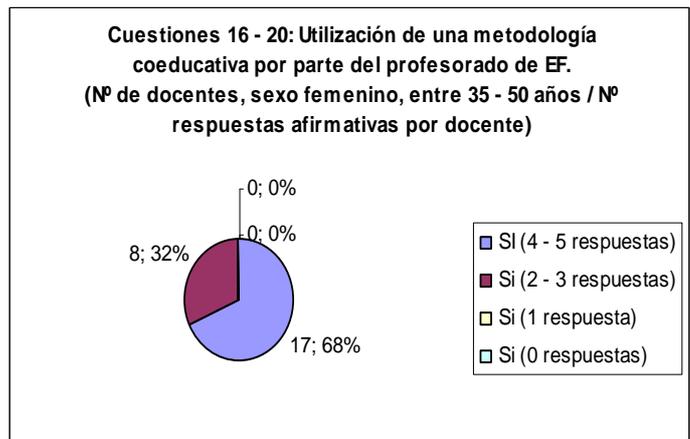
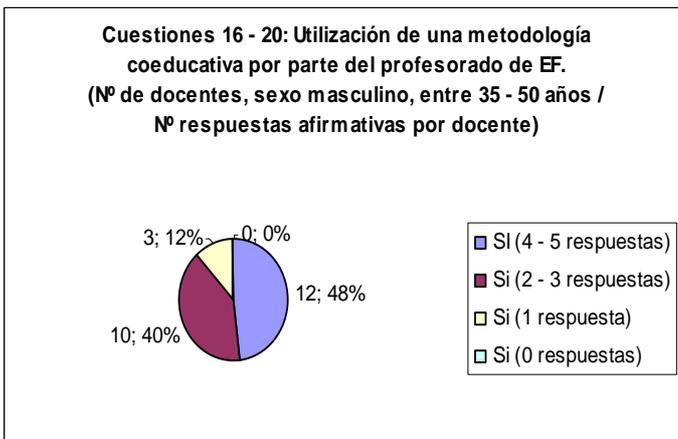
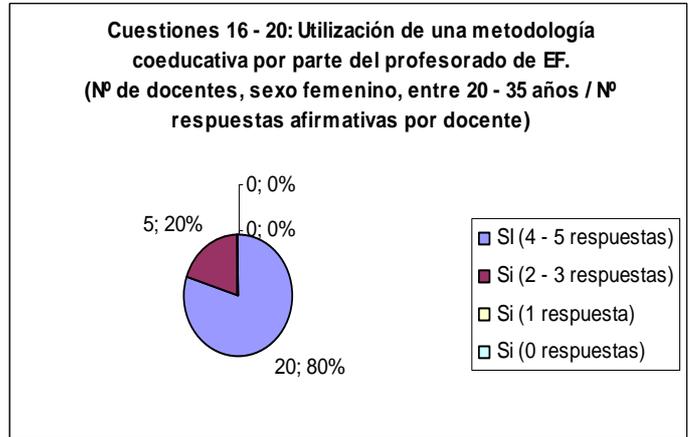
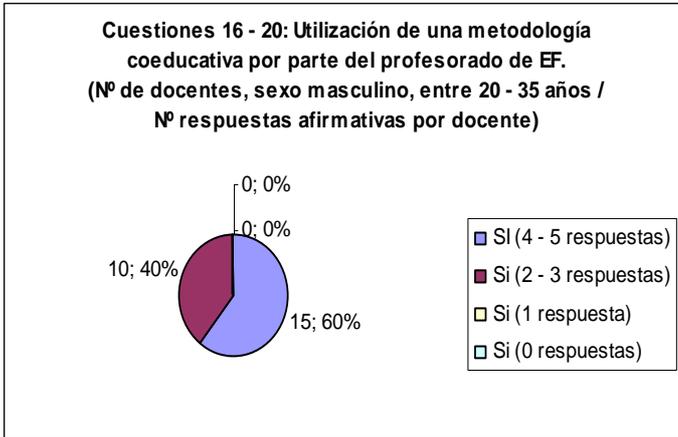


Cuestiones 11 - 15: Estereotipos sexistas entre el alumnado. (Nº de docentes, sexo femenino, + 50 años / Nº respuestas afirmativas por docente)



4ª Temática: Utilización de una metodología coeducativa por parte del profesorado (cuestión 16 – 20):

- Sexo: masculino / femenino (20 – 35 años; 35 – 50 años; + de 50 años).



3.7-. Interpretación y valoración de los resultados:

Como se observa en las gráficas, en función del sexo y de la edad de los participantes, se constata una visión diferente sobre el tema tratado. En relación al sexo masculino, a medida que los participantes tienen más edad, no se es consciente del problema de la desigualdad. En relación al sexo femenino, sucede lo mismo aunque en menor medida. Aun así, cabe decir que las mujeres, desde edades muy tempranas, tienen mayor consciencia de las desigualdades existentes entre los sexos. Queda claro que a medida que se va avanzando en edad, tanto un sexo como de otro, afirman no haber recibido formación en coeducación. Sólo los / las más jóvenes manifiestan en su mayoría haberse formado en el tema y le dan realmente la importancia que se merece. Las mujeres encuestadas, al ser más conscientes del problema de la desigualdad, hacen más esfuerzos que los docentes masculinos por desarrollar una metodología coeducativa. A partir de los 50 años, sobre todo, la coeducación no adquiere mucha importancia en sus prácticas docentes. También ambos sexos están de acuerdo, en una gran mayoría, en la existencia de estereotipos sexistas entre el alumnado en las clases de Educación Física. Pero puede darse la circunstancia que de no ser conscientes que tales estereotipos suponga la presencia de desigualdades entre alumnos y alumnas.

Tras el análisis de los resultados obtenidos en las gráficas, puede concluirse lo siguiente:

- Los docentes masculinos de edades avanzadas, no son realmente conscientes de la desigualdad que afecta al sexo femenino. A causa de ello, no hacen el esfuerzo en formarse y se involucran menos en desarrollar una metodología coeducativa en sus clases.

- Los docentes masculinos jóvenes están más formados en coeducación y son más conscientes de la desigualdad que afecta al sexo femenino. De hecho, en los nuevos planes educativos universitarios, se imparten contenidos coeducativos a los/as estudiantes y se hace mucho hincapié en intentar aplicar la coeducación en su futuro trabajo como docentes, cosa que no ocurría hace no muchos años.

- El profesorado de Educación Física femenino se forma y establece estrategias y metodologías coeducativas entre su alumnado. Esto ocurre entre el profesorado femenino de

una franja de edad joven, debido en parte a que ha vivido ya en una sociedad más igualitaria y que, en consecuencia, ha tenido la oportunidad de ganarse la vida sin tener la necesidad de depender del sueldo de un varón.

- Con respecto al profesorado femenino de más avanzada edad, los resultados no son tan positivos. Se trata de mujeres que han vivido en una época de grandes desigualdades de género y que han interiorizado los esquemas sexistas que les hacen depender de la figura masculina.

En términos generales, los resultados del cuestionario indican que las cosas se están haciendo mal y que el profesorado necesita formarse en coeducación y aplicar la igualdad a su práctica docente. Con ello quiero decir que la solución del problema no depende sólo del docente, que es un eslabón más en la cultura del centro, sino que precisa del liderazgo del equipo directivo y de la implicación de instancias educativas superiores. De ahí que es preciso que:

- El equipo directivo de un centro establezca una línea coeducativa de obligado cumplimiento y que aparezca en el PEC (proyecto educativo de centro).
- La administración educativa de cada Comunidad Autónoma oferte y desarrolle más cursos de formación para docentes, seminarios sobre el tema, etc...
- El gobierno central incluya contenidos y medidas coeducativas de obligado cumplimiento en los actuales y futuros currículums de secundaria. La ley de Igualdad de 2007 se presenta como una herramienta útil para ello. Sin embargo, la igualdad funciona hasta ahora más como principio educativo que como objetivo, de ahí la necesidad de diseñar actividades para el nivel de concreción curricular de la programación de aula a la que la Ley obliga.

4-. TRATAMIENTO DE LA IGUALDAD EN LA EDUCACIÓN FÍSICA:

Los/las docentes son imprescindibles en la corrección de los estereotipos sexistas y en la enseñanza y aprendizaje de la igualdad. Su labor educativa, en la práctica diaria, es clave para eliminar desigualdades. Es, por ello, que se hace necesario conocer las características de la etapa educativa objeto de estudio (ESO) para entender el comportamiento del alumnado y desarrollar, por parte del docente, la metodología idónea para luchar contra actitudes sexistas.

La ESO (comprende edades entre los 12 a los 16/17 años) es una etapa educativa que coincide con las transformaciones físicas y de personalidad que se desarrollan en el alumnado propias de la pubertad. La imagen corporal cambia de forma asombrosa, provocando que los chicos se distancien de las chicas o viceversa. Al ser ésta una etapa previa a la llegada de la adolescencia y de una vital importancia en la formación de la identidad personal del alumnado, la labor del profesorado será básica, procurando que los alumnos y alumnas exploren y desarrollen sus capacidades o practiquen deportes que nunca han estado relacionados con su estereotipo sexual, fomentando la coeducación y el trato igualitario en los jóvenes de ambos sexos.

Es necesario, por tanto, que el profesorado tome conciencia de su responsabilidad como agente de cambio, comenzando él mismo por cambiar su mentalidad. A nivel general, el profesorado ha de:

- Realizar un aprendizaje constructivo, partiendo del nivel inicial de las alumnas con bajo nivel de autoestima, enfatizando los progresos logrados por las mismas.
- Encauzar y controlar las situaciones competitivas en los alumnos y atribuir a las alumnas, funciones de liderazgo.
- Canalizar la agresividad física en los juegos deportivos para evitar el rechazo femenino.
- Desarrollar con ambos sexos aquellas actividades en las que se encuentran menos favorecidos.

- Hacer, con respecto a las alumnas, una declaración intencionada de las ventajas que el ejercicio físico proporciona. Mientras que con los alumnos deberá utilizar correctamente el reto de esfuerzo que asumen, es decir, bajarles el ego.

Y a nivel más específico, el profesorado de Educación Física tendrá que intervenir sobre los elementos del currículum (objetivos, competencias, contenidos, metodología y criterios de evaluación), tal como se expone a continuación.

4.1-. Análisis del currículum de Educación Secundaria:

Según el artículo 16 de la LOE, por currículum se entiende el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en esta Ley. Los elementos del currículum son aquellos “materiales” que posee el docente y desde los cuales debe partir para elaborar su programación de aula e iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje con su alumnado. Como he citado con anterioridad el Decreto 23/ 2007, de 10 de Mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria, queda muy abierto a la interpretación que le quiera dar cada docente. Por ello, si se quiere aplicar la coeducación en el período lectivo de Educación Física, es preciso establecer una serie de estrategias metodológicas que afecten a los diferentes elementos que componen el currículum de secundaria. De ahí, la importancia que debemos dar al análisis del mismo.

4.1.1-. Objetivos:

En primer lugar, en cuanto a los objetivos, el área de Educación Física como las restantes, contribuye al logro de los diversos fines educativos de la ESO. Centrándome en mi materia, puedo afirmar que la relación más directa se establece con el Objetivo General de Etapa I): “Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social”, perteneciente al D. 23/ 2007, de 10 de Mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria. Hay que tener en cuenta lo siguiente:

Los objetivos educativos son enunciados que expresan la orientación y propósitos del programa e identifican las capacidades a desarrollar por el alumnado en un periodo de tiempo determinado. Los objetivos adquieren mucha importancia y utilidad en la programación porque organizan nuestro trabajo, favorecen la colaboración de los distintos agentes educativos y facilitan la evaluación de los alumnos (Escamilla, Lagares: 2006).

Los objetivos pueden ser cognitivos, socio – afectivos o motrices. Pero para conseguir la educación integral de los / as alumnos / as deben de plantearse objetivos de estos tres tipos. Así, con la finalidad de que tales objetivos adquieran un matiz coeducativo, se pueden seguir diferentes pautas de actuación:

- Establecer objetivos teniendo en cuenta las características de cada sexo.
- Diseñar objetivos donde se expliquen los efectos positivos de la práctica del ejercicio físico para ambos sexos.
- Plantear objetivos donde se evalúe el estado de las capacidades físicas de cada alumno / a, sin complejos de inferioridad.
- Crear objetivos que nos lleven a la participación conjunta de todo el alumnado.
- Hacer partícipes a las chicas en la adquisición de roles importantes dentro de cualquier práctica deportiva.
- Plantear como objetivos didácticos la participación del alumnado en actividades que no están vinculadas a su estereotipo sexual clásico.
- Incentivar en todo momento los progresos del alumnado en la adquisición de competencias motrices, haciendo especial hincapié en las chicas.
- Valorar la colaboración y cooperación entre el alumnado en la práctica de actividades deportivas por encima del resultado deportivo final.

4.1.2.- Competencias:

Las competencias básicas que se establecen en España a partir de las recomendaciones del Parlamento y el Consejo Europeo (Diciembre de 2006), identifican ocho ámbitos de conocimiento y experiencia que tendrán un carácter funcional, pero que al mismo tiempo han de cuidar el rigor y sistematicidad en la concreción de los contenidos que nuestra materia exige. Estas competencias son:

1. Lingüística.
2. Matemática.
3. Conocimiento e interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Social y ciudadana.
6. Cultural y artística.
7. Aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

Como bien señala el anexo referido a las competencias básicas del RD. 1631 / 2006, por el que se establecen las enseñanzas mínimas para la ESO y el D. 23 / 2007, por el que se establece el currículo de la ESO en la Comunidad de Madrid, la adquisición y dominio de las diferentes competencias no se establece desde una visión unívoca centrada en el binomio materia – competencia, sino que lejos de este planteamiento, las competencias básicas alcanzan su verdadera dimensión como consecuencia de su desarrollo y tratamiento en las diferentes materias del currículo. Por ello, a pesar de que la asignatura de Educación Física contribuye de manera preferente al logro de dos competencias como son la competencias en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, y la competencia social y ciudadana, también puede contribuir de manera significativa al desarrollo de las otras competencias como autonomía e iniciativa personal, competencia cultural y artística, aprender a aprender y competencia en comunicación lingüística.

En relación al tratamiento educativo de la igualdad hay que enfatizar que el nuevo orden educativo europeo incide en la necesidad de formar en diversas competencias al alumnado con el fin de formar personas preparadas para la vida personal, social y laboral.

Como se sabe, se consideran competencias básicas aquellas que necesitan las personas para:

- a) Lograr su realización y desarrollo personal.
- b) Ejercer la ciudadanía activa.
- c) Incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria: inclusión social y empleo.
- d) Ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Hay que recordar que por competencia se entiende la capacidad que posee el sujeto para gestionar su potencia en una situación determinada y que, por tanto, es relevante la referencia a la acción del sujeto en situación y al contexto. Por tanto, hay que tener muy presente que no se trata de contraponer teoría y práctica, sino de integrar el saber y el saber hacer, esto es, el conocimiento y la acción. Ambos aspectos, el teórico y el práctico, deben tratarse educativamente evitando el sexismo para conseguir el desarrollo correcto de las competencias básicas.

Llegados a este punto me parece oportuno señalar que la contribución desde el área de Educación Física a la consecución de las competencias básicas excede a las propuestas por el RD 1631 / 2006, que se centra exclusivamente en las anteriormente planteadas. Desde la Educación Física se puede contribuir de manera solvente a la adquisición de competencias como: tratamiento de la información y competencia digital, y competencia matemática. Probablemente a nivel individual uno de los espacios más visitados del mundo digital es el vinculado al ámbito de las actividades físico – deportivas y la salud. Igualmente, el espacio virtual es utilizado con asiduidad tanto por instituciones públicas como por el resto de asociaciones o entidades privadas, como vía de información al público en general. Por ello, el profesorado podría orientar al alumnado en el uso de las nuevas tecnologías para el tratamiento docente de contenidos vinculados con la Educación Física. Más específicamente ha de intentar que el alumnado profundice en el conocimiento y en el uso habitual de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta básica que les permite acceder al mundo de conocimiento relacionado con la actividad física y el deporte. Por otra parte, el uso de habilidades matemáticas como el cálculo o la resolución de problemas, están presentes en contenidos de los bloques de Condición Física y Salud y Actividades en el medio natural.

4.1 3-. Contenidos:

Una vez considerados los objetivos y las competencias, es necesario abordar el contenido del currículo. Por contenido se entiende el <<objeto directo de aprendizaje, medio para desarrollar las capacidades o medio para alcanzar los objetivos>> (Escamilla, Lagares: 2006). Como, a nivel general, la LOE establece distintos tipos de contenidos (conceptos / procedimientos / actitudes), éstos se convierten en el medio imprescindible para desarrollar competencias y capacidades más generales. Por ello, es imprescindible definir contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados a las competencias básicas que señala la ley. De igual forma, cabe destacar que los contenidos deben presentar un enfoque interdisciplinar. La relación con las demás materias se lleva a cabo a través de los objetivos de etapa, de las competencias básicas y de los contenidos comunes. Por último, hay que reflejar la necesidad de adaptación de los contenidos del currículo vigente a las capacidades del alumnado y a los conocimientos previos del mismo.

Los contenidos, tanto en la forma de transmitirlos como de realizarlos, deben no sólo orientarse hacia la competitividad sino, sobre todo, a los juegos cooperativos, ayuda, tolerancia, aceptación de las normas y reglas, y hacia la búsqueda de valores de igualdad entre sexos. De hecho, los contenidos de Educación Física, según se citan en el Decreto 23/2007, de 10 de Mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, giran en torno a cinco bloques:

- Condición física y salud.
- Cualidades motrices personales.
- Juegos y deportes.
- Expresión corporal.
- Actividades en el medio natural.

Todos estos contenidos no tienen ninguna orientación sexista, siendo la carga histórica y social la que los ha distribuido según el sexo; por este motivo resulta conveniente indicar una serie de acciones positivas encaminadas a propiciar la coeducación, en los diferentes bloques de contenidos señalados.

Primer Bloque: Condición física y salud.

Este bloque de contenidos tiene una carga histórica sexista puesto que desde siempre se le ha atribuido al sexo masculino mejores cualidades físicas que al sexo femenino, provocando una falta de atención en el desarrollo de la condición física de las mujeres, ya que se consideraban inferiores, debido en gran parte a la concepción biológica errónea que se ha tenido de ellas. Para terminar con estas desigualdades e incentivar a las chicas en la práctica de ejercicios físicos, se pueden establecer una serie de estrategias educativas:

- Presentar ejemplos de deportistas femeninas profesionales que hayan destacado en este tipo de actividades físicas.
- Explicar al alumnado los beneficios que reporta la práctica de ejercicio físico en el organismo.
- Mejorar las cualidades físicas en función del nivel individual, haciendo caso omiso a las marcas conseguida por el / la compañero / a.
- Explicar al alumnado que las diferencias físicas entre el hombre y la mujer, no se debe sólo a la constitución de cada uno /a, sino también a los rasgos históricos sexistas que nos acompañan.
- Ser conscientes de los cambios corporales que se producen en esta etapa y tomarse una imagen positiva de esos cambios.

Segundo Bloque: Cualidades motrices personales.

En relación con este bloque de contenidos, también existen rasgos sexistas que hacen que al sexo femenino se le identifique con actividades de equilibrio o coordinación (motricidad fina), mientras que al sexo masculino se le relaciona con otras destrezas más bruscas (motricidad gruesa). Todo ello condiciona la forma inicial de enfrentarse a esos aprendizajes motores. Por ello la metodología a seguir dentro de este apartado iría centrada en:

- Desarrollar diferentes situaciones motrices para todo el alumnado, dejando de lado las influencias sexistas pasadas.
- Ayudar a las alumnas a que aumenten su repertorio motriz por la falta de práctica de éstas, a consecuencia de los vestigios sociales que han estado siempre detrás.

Tercer Bloque: Juegos y deportes.

La problemática dentro de este bloque es la distinción histórica que se hace entre juegos y deportes para niños y otros juegos que son propios de las niñas. Debido a la incorporación tardía de estas últimas y a la escasa participación de las mismas en la actualidad, si lo comparamos con el otro sexo, el acceso de las chicas a las prácticas de estos deportes está lleno de dificultades, porque parece que todo está diseñado para ellos. Por tanto, las estrategias a seguir dentro de este apartado tendrían que centrarse en aportar una gran variedad de juegos y deportes sin hacer distinciones entre sexos. De igual forma, el objetivo sería fomentar y divulgar los deportes mixtos, como medida para eliminar estereotipos. Como, por ejemplo, los siguientes deportes alternativos: unihockey, malabares, palas, ultimate, shuttleball, balonkorf...

Cuarto Bloque: Expresión corporal.

El bloque de expresión corporal es especialmente importante debido a que sus contenidos se han asociado históricamente a estereotipos femeninos. A la figura masculina le cuesta mucho implicarse en dichos contenidos ya que todo lo referido a lo rítmico, las danzas, los bailes..., se ha considerado, erróneamente, que estaba más vinculado con el sexo femenino. Las actitudes de rechazo e inhibición que aparecían por parte de la figura femenina a la hora de impartir los contenidos pertenecientes a los anteriores bloques, ahora cambia de lado y son los chicos los que suelen adoptar estas actitudes. Conocido el problema y para eliminar estos prejuicios, los objetivos que nos debemos marcar a la hora de adentrarnos dentro de este bloque de contenidos, deben orientarse hacia la práctica de actividades expresivas donde el alumnado, sin distinción de sexos, tome conciencia de su propio cuerpo y se deje llevar por el espacio de actuación adoptando una actitud de desinhibición total y consiga romper esas barreras sociales preestablecidas.

Quinto Bloque: Actividades en el medio natural.

La primera toma de contacto con este bloque de contenidos es muy positivo por parte del alumnado en general, ya que al no conocer las actividades que se enseñan, suelen partir de un estado de motivación bastante grande. Una vez que entramos en la práctica de este tipo de actividades empiezan a surgir los estereotipos. Debido a que la ESO es una etapa en la cual las chicas no suelen participar en actividades extraescolares fuera del recinto escolar, como consecuencia de que no son respaldadas por sus padres para hacerlo, tiene un efecto negativo en su comportamiento a la hora de practicarlas. El carácter de las mismas (actividades que se realizan en el espacio natural), hace que las chicas muestren una sensación de apatía, debido a que se llevan a cabo en un entorno que nunca ha sido el suyo. Con lo cual, será necesario planificar estrategias de actuación orientadas a que las chicas se vean arropadas durante la práctica de este tipo de actividades, tales como:

- Dentro de la planificación de estas actividades el profesorado deberá hacer un reparto equitativo e igualitario de funciones entre ambos sexos y adoptar una metodología idónea para reducir estereotipos. Es decir, llevar a la práctica, por ejemplo, juegos de coordinación, fuerza, resistencia..., repartiendo responsabilidades en los mismos sin hacer distinción de sexos, y siempre que se pueda estableciendo para su práctica grupos mixtos.

- Hacer ver a las familias que con la práctica de este tipo de actividades (juegos en la naturaleza, senderismo, orientación, rastreo, bicicleta...) sus hijos / as adquieren autonomía, seguridad en si mismas e independencia.

- Otro aspecto es la mejora de la responsabilidad personal que adquieren las chicas en estas actividades al no estar vigiladas por sus padres.

- Intentar concienciar a las familias de lo importante que es la práctica del ejercicio físico al aire libre, tanto para un sexo como para otro. Se consiguen beneficios para el organismo y se aprenden valores como: el respeto al medio ambiente y el cuidado del mismo.

4.1.4-. Organización y materiales:

La **organización** se puede definir como el proceso de toma de decisiones llevadas a cabo justo antes de comenzar una práctica deportiva con el objetivo de que todos los detalles estén controlados para el buen funcionamiento del grupo. El orden y la disciplina deben de estar presentes en este proceso de organización, teniendo en cuenta, que la asignatura de Educación Física posee unas características específicas muy diferentes a las que muestran las otras disciplinas del currículum. Todo ello debe tenerlo presente el profesorado a la hora de diseñar sus clases.

Las cuestiones derivadas de la organización suelen estar condicionadas por los usos y costumbres que rige la organización sexista de la sociedad. Así, en referencia al espacio, hay que desarrollar estrategias de distribución y uso equitativo por parte de niñas y niños. En definitiva, hay que proponer y plantear acciones que sepan romper con prácticas discriminatorias socialmente construidas (Vázquez, 1996).

En mi práctica docente he podido observar cómo los varones, habitualmente más activos, tienden a ocupar los espacios mejor ubicados (es decir, los más amplios y con más posibilidades de práctica deportiva), y las mujeres son empujadas a espacios reducidos y marginales. En los recreos, los espacios deportivos son más usados por los niños, reservándose para las niñas otros donde practican actividades y juegos más sedentarios. Es decir, los alumnos se hacen con el dominio del territorio, tanto en las clases como en los recreos. Siempre son los mismos grupos de alumnos quienes están jugando al fútbol sala o al baloncesto porque hacen suyo ese territorio, mientras que las chicas ocupan espacios de periferia donde no causan molestias a los chicos. De ahí que éste sea uno de los aspectos importantes sobre los que incidir.

Conocido el problema, la labor del profesorado estaría en establecer una metodología igualitaria sobre el reparto de espacios que haga que las chicas se sientan con los mismos derechos que los chicos en la ocupación de los mismos. Por ejemplo, organizando campeonatos en los recreos en grupos mixtos, o un día juegan chicas y otros chicos....

En la organización del grupo-clase, <<los educandos suelen conjuntarse, espontáneamente, por sexos, pero si se actúa sobre estos agrupamientos, terminarán por esforzarse y convertirse en grupos estables para cualquier actividad>> (Contreras, 1998).

Esta tendencia de agrupación por sexos está claramente diferenciada a partir de determinadas edades (como es el caso de la ESO) y todavía se ve más reforzada cuando las tareas a realizar implican algún tipo de competición. En este caso los chicos se juntan entre ellos, porque no confían en las competencias deportivas de las chicas.

Cuando se produce este hecho, el profesorado debe actuar para eliminar rasgos sexistas, estableciendo estrategias pedagógicas con el fin de solventar el problema creado. Como, por ejemplo:

- Hablar con los chicos para concienciarles que las chicas tienen la suficiente capacidad para actuar correctamente ante situaciones técnico – tácticas que se den en un ejercicio, con el objetivo de que se interrelacionen con ellas.
- Hablar con las chicas para que crean en ellas mismas en las situaciones planificadas.
- Dar *feedback* positivo a las chicas para integrarlas, ante situaciones que así lo precisen.
- Cambiar el pensamiento que tienen chicos y chicas sobre la conveniencia o no de determinados ejercicios, haciendo ver que todos los ejercicios pueden ser practicados y ejecutados por ambos sexos.
- Crear grupos mixtos para buscar esa cooperación entre ambos sexos.
- Ante situaciones donde se observe desigualdades en la ejecución de una habilidad, establecer grupos de nivel para que nadie se vea perjudicado.
- En situaciones puntuales puede darse el caso de que el / la docente prefiera separar los grupos por sexos para el mejor funcionamiento del grupo. Como, por ejemplo, a la hora de aprender a realizar una voltereta adelante o atrás, donde se necesita la ayuda de un / una compañero / a para ejecutar mejor el ejercicio. De hecho muchas veces, ante situaciones de contacto físico el grupo funciona mejor si separamos los chicos por un lado y chicas por otro. Siempre teniendo presente que debe ser por un motivo claro que no se pueda solucionar a través del grupo mixto.

Por otra parte, en cuanto al **material deportivo** utilizado en las clases de Educación Física, también se desprende de ello estereotipos sexistas. Así encontramos que <<existe una tendencia a una clasificación sexista del material: los “balones”, se identifican con el varón, mientras que elementos como “aros, cuerdas, cintas, etc.”, se identifican con la mujer>> (Medina, 2004). En definitiva, los chicos se hacen dueños del material y dejan para las chicas los que ellos no quieren. Por tanto, la actuación del profesorado se debe dirigir a favorecer que todo educando pueda utilizar materiales variados: cuerdas, aros, picas, balones...

Ante estas dificultades, el planteamiento estratégico que debe hacer el profesorado debe ser el siguiente:

- Repartir equitativamente el material para uno y otro sexo.
- Que el reparto de material lo haga cada día una persona diferente, para que todo el mundo se encuentre con los mismos derechos y se sienta integrada en clase.
- Explicar al alumnado que el material deportivo no tiene rasgos sexistas. Cualquier material puede ser utilizado por chicos y chicas.
- Incorporar a las clases material deportivos nuevos y atractivos que no sean muy conocidos (pelotas de goma gigantes, *frisbees*, cubiertas, *indiacas*...). Materiales que se llaman alternativos, para conseguir un nivel similar de ejecución entre ambos sexos.
- Crear material deportivo a partir de productos de deshecho como, por ejemplo, con un palo de escoba y una botella de plástico de dos litros crear un *stick* de hockey. Esto ayudaría a fomentar la cooperación entre sexos y a eliminar esos rasgos sexistas en cuanto a la utilización de un determinado material.

4.1.5-. Metodología:

La metodología utilizada por el profesorado a la hora de impartir sus clases es clave para combatir el sexismo. Podemos definir método como la forma en la que organizamos el proceso de enseñanza- aprendizaje, tomando como base unos objetivos previamente establecidos. En función de las características del alumnado que tengamos y de los contenidos a impartir, utilizaremos un tipo de método u otro.

En el desarrollo de las actividades extraescolares, al igual que en las actividades lectivas, los métodos de enseñanza no son totalmente neutros. La adopción en la práctica de uno u otro, puede facilitar o no, la no discriminación de la niña en las clases. Hay que recalcar no obstante que los métodos individualizados serán siempre más susceptibles de proporcionar un aprendizaje menos discriminatorio al centrarse en las características individuales de los alumnos/as.

Llegados a este punto se hace preciso un breve análisis de los métodos de enseñanza desde los más directivos a los más individualizados, así como de las acciones docentes positivas a realizar en ellos. Los métodos quedan categorizados de la siguiente manera:

- enseñanza masiva.
- asignación de tareas.
- enseñanza recíproca.
- enseñanza por grupos reducidos.
- enseñanza individualizada.
- descubrimiento guiado.
- resolución de problemas.

Enseñanza masiva: Este tipo de enseñanza sería la más discriminatoria. Consistiría en que el profesor / a va explicando una serie de contenidos a la vez que todo el alumnado intenta responder a su realización de forma correcta. Estamos antes una enseñanza global, donde no se tiene en cuenta las características del alumnado, ni aspectos como que las chicas hayan podido tener menos ocasiones para aprender... De ahí que estemos reproduciendo un modelo masculino de enseñanza, donde las chicas se tienen que adaptar a él.

Por tanto, si queremos utilizar este modelo de enseñanza, tendremos que establecer una serie de estrategias metodológicas óptimas para paliar las desigualdades, tales como:

- Establecer diálogos con nuestro alumnado sobre la importancia que adquieren los medios de comunicación a la hora de presentar un modelo deportivo y cómo este hecho afecta a uno y otro sexo.

- Hablar sobre modelos tanto masculinos como femeninos a la hora de explicar un contenido.
- Aportar bibliografía al alumnado donde se muestren modelos alternativos de roles.
- Transmitir la idea de las posibilidades tan amplias que puede llegar a tener uno y otro sexo en el mundo del deporte.

Asignación de tareas: A diferencia del anterior, estamos ante un modo de enseñanza menos sexista, puesto que aumenta la participación del alumnado en el proceso de aprendizaje y se tiene algo más en cuenta las características individuales de cada alumno / a. Para ello hay que llevar a cabo una serie de estrategias pedagógicas:

- Utilizar una actitud relajada y tranquila ante alumnas con dificultades de aprendizaje, facilitando nuevos ejercicios para paliar esas dificultades.
- Intentar conseguir la integración del todo el grupo, reforzando positivamente a las personas que tengas más dificultades.
- Adaptar las tareas a las capacidades individuales del alumnado.
- Proponer tareas donde se consiga desarrollar las capacidades de cada alumno / a.

Enseñanza recíproca: A la hora de llevar a cabo esta enseñanza lo primero que hay que hacer es formar parejas. Consistiría en explicar a un alumno o alumna de cada pareja la realización del ejercicio, para que éste / ésta a su vez ayude al compañero / a en la realización del mismo, comentándole las cosas que hace bien y mal. Posteriormente habría cambio de roles. Así pues, para conseguir dentro de este estilo de enseñanza una finalidad de fomento de la igualdad, sería necesario seguir una serie de pautas:

- Formar parejas mixtas.
- Intentar observar el comportamiento de cada pareja, para que ningún miembro de la misma adopte una actitud de superioridad frente a la otra.
- Cuidar el lenguaje utilizado por el alumnado para que este no contenga rasgos sexistas.

Enseñanza por grupos reducidos: Consistiría en explicar la realización del ejercicio a un / una integrante de cada grupo para que éste / ésta a su vez explique a su propio grupo la forma de ejecución del mismo. Dentro de este modelo de enseñanza, la finalidad sería conseguir que en cada grupo haya cooperación y se integren todos los componentes del

mismo. Con lo cual, para que este estilo de enseñanza se desarrolle de forma correcta habría que adoptar una serie de medidas, tales como:

- Formar grupos mixtos, sería la medida más importante.
- Dar el liderazgo del grupo a la chica, para que esta no se vea minusvalorada.
- Intentar que haya un clima cordial y de ayuda mutua dentro del grupo, eliminándose posibles rasgos sexistas que aparezcan.
- Cuidar el lenguaje dentro del grupo.

Enseñanza individualizada: Es uno de los métodos donde se fomenta más la igualdad porque se atiende a las características y nivel de cada alumno / a en particular, sin distinción de sexos. El alumnado va aprendiendo a su ritmo los conceptos y tomando en cada momento sus propias decisiones. Así, para que se lleve a cabo este modelo de forma correcta, deberemos realizar una serie de acciones:

- Elegir las tareas propias para cada alumno / a, atendiendo al nivel de cada uno / a.
- Dar refuerzo positivo, sobre todo a las chicas, para que intenten superarse a la hora de realizar un ejercicio, valorando los progresos que se vayan sucediendo.

Descubrimiento guiado: Estamos hablando de uno de los estilos de enseñanza más individualizados. Consiste en explicar mediante preguntas la forma de ejecutar el ejercicio, con el objetivo de que el alumnado de forma individual llegue por sí sólo al resultado final de la acción. En ningún momento el profesorado dará la respuesta, siendo su labor la de reforzar positivamente las acciones del alumnado, tal como he explicado en anteriores modelos.

Resolución de problemas: Este estilo de enseñanza es el más individual de todos. Sobre el alumnado recae la mayor parte de la toma de decisiones. A partir de una pequeña explicación que hace el / la docente sobre la ejecución del ejercicio, el / la alumno / a, de forma individual, llega a la resolución del mismo. Hay que tener presente que en este modelo, las chicas pueden tener más problemas debido a la falta de experiencias previas, por lo que es preciso seguir una serie de pautas pedagógicas para que éstas se vean integradas y asegurar que el proceso de enseñanza sea igualitario. Ejemplos:

- A la hora de plantearse el problema, se debe tener presente, los intereses de nuestro alumnado, para no caer en desigualdades de género.
- Reforzar los comportamientos de las chicas para que mejore su autoestima y se encuentren integradas.
- Proponer ejercicios que sean desconocidos para ambos sexos y así, de esta forma, todo el alumnado esté en igualdad de condiciones.

En definitiva:

Cuando interactuemos con el alumnado para presentarles los contenidos de enseñanza, con el fin de conseguir las intenciones de aprendizaje, hay que tener en cuenta que no existe un estilo ideal y único para favorecer la igualdad de oportunidades y, en consecuencia, el o la docente, independientemente del método o de la combinación de métodos utilizados, tendrá que considerar ciertas pautas de acción con sentido educativo (Rodríguez Acuña, 1995).

Como resumen a la explicación de los modelos de enseñanza y con el fin de evitar posibles sesgos sexistas, las pautas metodológicas que debiéramos seguir serían las siguientes:

- Otorgar roles de responsabilidad a las chicas a la hora de utilizar un método de enseñanza que requiera de la participación del alumnado.
- Presentar modelos de deportistas que sean masculinos y femeninos.
- Utilizar un mismo tono léxico para todo el alumnado.
- Formar parejas mixtas en las tareas que lo permita.
- Tener en cuenta los intereses y el nivel del alumnado, para establecer a partir de ahí, pautas de actuación y diseñar ejercicios acordes con sus motivaciones.
- Utilizar, siempre que lo requiera el ejercicio estilos de enseñanza donde se fomente la individualización puesto que serán menos sexistas.

4.1.6-. Criterios de evaluación:

Evaluar es <<emitir un juicio de valor a cerca del proceso de enseñanza – aprendizaje, una vez recogidos los datos oportunos en relación a los objetivos e intenciones educativas previamente señalados>> (Escamilla, Lagares: 2006). Pero, antes de nada, hay que tener en

cuenta que <<con el sistema de evaluación cuantitativa es más fácil caer en una evaluación discriminatoria, ya que en términos de rendimiento, los alumnos/as no parten de la misma situación>> (Sales, 1997).

Por este motivo hay que tender a un sistema de evaluación lo más personalizado posible, que tome al alumno/a como norma de sí mismo y que por tanto, evalúe sus logros independientemente del sexo.

Los instrumentos de observación que se sugieren han de utilizarse principalmente para apreciar la evolución del proceso coeducativo. Estos son: registros de conducta o listas de control, escalas de observación, diario, anecdotario...

También se puede evaluar al alumnado valorando:

- Las tareas de carácter multifuncional, que no dependan únicamente de estereotipos sexuales.
- A cada alumno/a en función de sus posibilidades, sin establecer comparaciones con el resto de compañeros o compañeras, sustituyendo así, el concepto de medición por el de valoración del progreso.
- Finalmente es importante evitar valorar aquellas situaciones de evaluación competitiva en la que siempre destacan los chicos.

De la misma forma el profesorado debe tender a la autoevaluación y establecer registros con los que pueda responderse a las siguientes cuestiones:

- ¿En qué medida estoy cubriendo los objetivos planteados?
- ¿Aumenta el nivel de participación de las alumnas?
- ¿Qué unidad didáctica resulta más eficaz?
- ¿Qué tipo de trabajo evita la discriminación o favorece la igualdad?
- ¿Qué interés y actitudes muestran, respecto al sexismo, alumnas y alumnos?

He de decir que en mi práctica docente aplico los sistemas de evaluación señalados y que también me formulo las preguntas indicadas. De ahí que haya constatado la efectividad educativa de estos procedimientos para conseguir el tratamiento de la igualdad en la clase de Educación Física.

4.2-. El balonkorf como actividad deportiva coeducativa.

A la hora de elegir actividades de equipo coeducativas, el profesorado de Educación Física suele tener problemas en encontrarlas. En la mayor parte de estos deportes, la competición adquiere una gran importancia. Es, a consecuencia de ello, donde las alumnas se sienten más rechazadas puesto que se muestran inferiores a la hora de competir con sus compañeros. La forma de solucionar este problema es sustituir acciones de competición por otras donde se favorezca la participación y la colaboración. Es decir, intentar buscar situaciones donde participen en igualdad de condiciones los alumnos y las alumnas. El objetivo de dichas acciones es que no aparezcan estereotipos sexistas, que entretengan y además sean educativas. En definitiva, que ambos sexos confluyan en un ambiente de cooperación, respeto y ayuda mutua.

Un ejemplo de actividad coeducativa es el balonkorf. Éste presenta un componente educativo muy importante, puesto que supone equilibrar entre el alumnado de distintos sexo sus ya diferenciadoras aptitudes físicas. Asimismo, tiene actitudes relacionadas con la coeducación y, como consecuencia de ello, acercar el concepto de participación en condiciones de igualdad. A raíz de esto, se plantea un juego donde actúan simultáneamente ocho personas por equipo (cuatro chicos y cuatro chicas) centrado en la no diferenciación por sexos, con una elevada carga de situaciones técnicas y tácticas, propias de cualquier deporte colectivo.



(Figura 1. Visión y distribución global del deporte en cuestión)⁷

⁷ Imagen extraída de: <http://huluaventura.com/balonkorf-deporte-alternativo/>

Nació cuando el profesor de Educación Física Nico Broekhuysen, realizó un viaje a Suecia durante un verano para llevar a cabo un seminario sobre educación física y observó cómo jugaban hombres y mujeres juntos al "ring-ball" con el objetivo de conseguir un punto lanzando una pelota por una anilla fijada a un palo de 3 m de altura. A partir de aquí cuando volvió a Holanda escribió el juego pero modificando algunas reglas y materiales como, por ejemplo, el palo que tendrá una canasta de mimbre (Cumellas, González: 2000).



(Figura 2. Cesto de mimbre antiguo)⁸

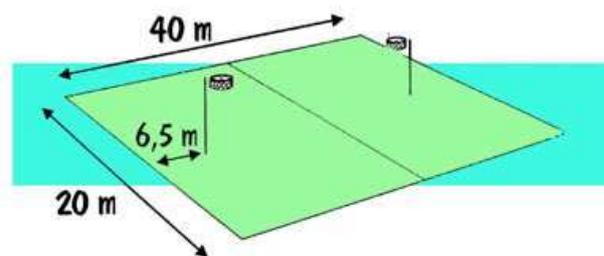


(Figura 3. Canasta de balonkorf moderna)⁹

⁸ Imagen extraída de: http://www.ceip-nsangeles.com/ef/wq_balonkorf/balonkorf.html

⁹ Imagen extraída de: <http://sportsvending.es/canastas-balonkorf/17450-canasta-balonkorf-unidad-.html>

Este deporte se empieza a jugar en 1902 en Amsterdam (Holanda) y en 1903 ya había muchos clubes que llevaban a cabo competiciones entre sí. En sus orígenes era un juego muy lento donde se conseguían pocos puntos porque el campo era mucho más grande. Se usaba el campo de fútbol y se dividía en tres zonas de 37 m, en el que jugaban 12 jugadores. Después de la 2ª Guerra Mundial se empezó a jugar en pista cubierta, utilizando el mismo espacio que el balonmano, con dos zonas de juego y reduciendo los jugadores a 8. Así se consiguió mejorar el ritmo de juego y la obtención de más puntos. Se puede jugar en el interior o en el exterior, en una superficie de 40x20 metros dividido en dos zonas iguales. Los palos se colocan uno en cada zona, a 6,5 m de la línea de fondo. Los palos con las canastas de mimbre sin fondo, se colocan a una altura de 3,5 m. La pelota es similar a la de fútbol número 5 y su peso entre 425 y 475 gramos (Cumellas, González: 2000).



(Figura 4. Dimensiones del campo de juego)¹⁰



(Figura 5. Ejemplo de balón con el que se puede jugar al korbball)¹¹

¹⁰ Imagen extraída de: http://septena.blogspot.com.es/2010_07_01_archive.html

¹¹ Imagen extraída de: <http://www.solostocks.com/venta-productos/pelotas-balones/>

El Decreto 23 / 2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la ESO para la Comunidad de Madrid, deja la posibilidad de desarrollar este tipo de actividad que entra a formar parte de los denominados “deportes alternativos” (contenidos pertenecientes al bloque de “juegos y deportes”), los cuales se cursan en 2º, 3º y 4º ESO.

Entre las características principales que posee korfbal podemos reflejar las siguientes:

- En primer lugar es un deporte colectivo y a su vez mixto. Los equipos deben estar formados por cuatro chicas y cuatro chicos de los cuales dos defienden y dos atacan en cada una de las zonas del campo.
- Los demás compañeros esperarán su turno desde el banquillo.
- Cambio de roles ataque / defensa cada número par de puntos conseguidos, entre los integrantes de cada equipo.
- Es un deporte donde se fomenta la creatividad, cooperación y participación de todo el equipo.
- Por el contrario penaliza las acciones individuales.
- Todas las personas que componen el equipo se encuentran integradas.
- La condición física del alumnado no tiene mucha importancia en este deporte. Hay que recordar que no se puede correr con el balón, ni tirar a canasta si el contrario nos está defendiendo a menos de un metro y con la mano levantada.
- No se permite hacer defensas de dos contra uno, ni que un chico marque a una chica. Las chicas se tienen que marcar entre ellas al igual que los chicos.
- El éxito de la jugada debe ir acompañado de la colaboración de todo el equipo ya que para avanzar hay que pasar la pelota.
- Se establecen situaciones de gran riqueza táctica, en igualdad de condiciones.
- La agresividad está muy controlada. No se permite contactar en ningún momento con el adversario.

- Se favorecen las relaciones entre chicos y chicas, puesto que para conseguir el éxito, se necesita de la participación de todos / as los /as participantes.

Por el contrario, si nos centramos en los inconvenientes de la práctica de este deporte, tendríamos dificultades en encontrar alguno. Un inconveniente sería la rigidez que se exige de cumplir unas normas establecidas. Aunque para ello está la labor del profesorado que puede modificar o adaptar las reglas del juego para que el contenido del mismo sea coeducativo. Entre los cambios posibles a introducir están, por ejemplo: utilizar diferentes tipos de pelota, variar la altura de la canasta, modificar el número de cambios a realizar, variar los roles (atacante / defensor) cuando el profesorado estime oportuno...

<<Este tipo de modificaciones se realizan con el fin de practicar este deporte dentro del marco del currículum escolar. A nivel extraescolar, nos remitimos a la normativa que dicta la federación con las adaptaciones según la edad>> (Cumellas, González: 2000).

Por todo lo expuesto anteriormente, considero que el balonkorf es un ejemplo de actividad deportiva coeducativa muy interesante de aplicar puesto que proporciona al profesorado recursos para desarrollar parte del currículum, además de aportar un contenido educativo de igualdad. De hecho, cuando forma parte de la programación y el alumnado lo practica tiene muy buena acogida, sobre todo entre las chicas: <<... el alumnado... se interesó mucho por el deporte del korbball, sobre todo las chicas (preguntaban si podían continuar jugando, dónde había un club, si se harían más partidos...)>> (Cumellas, Padró: 1999).

Desde mi práctica docente he podido corroborar la aceptación de este deporte entre las alumnas, de ahí mi insistencia en que se juegue a korbball en las escuelas. En definitiva, este deporte se ha revelado como una herramienta muy útil para conseguir de manera efectiva una práctica coeducativa.



(Figura 6. Imagen de las pistas deportivas del IES Anselmo Lorenzo de San Martín de la Vega (Madrid) en el cual trabajé durante el curso académico 2010 – 2011. Campeonato de balonkorf organizado en los recreos por el departamento de EF del que formaba parte. Entre los objetivos estaba el fomentar los valores de igualdad entre el alumnado. Tuvo gran aceptación y éxito).

A modo de reflexión final me gustaría señalar que todos los contenidos marcados en el currículum pueden o no, adoptar un carácter coeducativo, en función de la metodología que utilice el/la docente a la hora de enseñar éstos en clase. Es decir, hay actividades como el balonkorf, que directamente es de marcado carácter coeducativo sólo por las características del deporte en cuestión (el/la docente no tiene que establecer nuevas estrategias para la búsqueda de la igualdad), mientras que otros deportes como el fútbol, que a simple vista no parecen muy coeducativos, pueden desarrollar dicho carácter, si se establecen estrategias metodológicas con fin igualitario.

Por ejemplo en el caso de un deporte colectivo como el fútbol, que ya de por sí tiene muchos rasgos sexistas, ya que parece que pertenece sólo al mundo masculino, se pueden establecer estrategias metodológicas para hacer más participes a las mujeres y que el juego adquiera el valor coeducativo que se merece. Estrategias como:

- Llevar a la práctica juegos mixtos para que interactúen chicos y chicas conjuntamente.
- Ofrecer a las alumnas puestos de responsabilidad en el juego como, por ejemplo: capitanas de sus equipos, árbitras en un partido, entrenadoras de sus equipos...
- Equilibrar el dominio técnico de niños y niñas con los siguientes ejemplos: las chicas pueden utilizar las dos piernas para el golpeo y los chicos sólo la pierna izquierda, las chicas pueden conducir el balón y los chicos sólo recibir y pasar...
- Para fomentar el trabajo en equipo, se pueden seguir pautas como, por ejemplo: es válido el gol si en la jugada han participado todos / as los / as integrantes del equipo.
- Otras estrategias como: sólo las alumnas pueden realizar los saques a balón parado (saque de portería, saques de banda, faltas, corner...) o cuando una alumna meta gol, éste vale doble.

En definitiva, habrá casos que quepa la posibilidad de impartir contenidos eligiendo actividades directamente coeducativas y otros en los cuales la labor del o de la docente será clave para buscar ese camino hacia la eliminación de los estereotipos sexistas. Ambas vías son correctas y todo depende de la labor del profesorado. Sin olvidar en ningún momento el uso correcto del currículum oculto.

5- CONCLUSIONES:

En resumen, en la primera parte del desarrollo de este trabajo he analizado los condicionantes históricos y sociales que motivaron una educación diferencial de las mujeres y de sus cuerpos. A partir de esta breve introducción histórica, he constatado cómo a través de los procesos de socialización diferenciados se reproducen hoy en día los mismos estereotipos sexistas de antaño y cómo se manifiestan éstos en el ámbito de la Educación Física. De ahí la importancia de aplicar una práctica coeducativa en esta área educativa si se desean superar y erradicar las inercias sexistas existentes.

La segunda parte del TFM, de carácter práctica, lo he dedicado a realizar un estudio entre el profesorado de Educación Física sobre la perspectiva del problema, la formación del profesorado en coeducación, la existencia de estereotipos sexistas entre el alumnado y la metodología que el profesorado debe utilizar contra tales estereotipos.

Por último, después de establecer una valoración sobre los resultados obtenidos tras la recogida de datos, y debido a que el/la docente sólo puede afrontar el problema interviniendo sobre el currículum, he analizado la práctica educativa en base a determinadas estrategias positivas en pro de la igualdad para, finalmente, proponer un ejemplo de actividad coeducativa, el balonkorf, como referente de deporte no sexista.

De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la coeducación pretende enseñar a ambos sexos a respetar las diferencias entre ellos y a disfrutar de la riqueza de la variedad de las personas en condiciones de igualdad. Es decir: a proponer un currículum que elimine los rasgos sexistas, a tener presentes las cualidades individuales de cada alumno / a, a que no haya sólo un modelo masculino sino uno en el cual estén integrados con las mismas oportunidades ambos sexos... En definitiva, a corregir los estereotipos sexistas.

Para ello, a modo de recapitulación, es necesario seguir unas pautas o normas educativas y pedagógicas de actuación como, por ejemplo:

- La no existencia de discriminación.
- Actividades para ambos sexos.
- No utilizar modelos de ejecución estereotipados.

- Actividades en grupos mixtos.
- Actividades complementarias vinculadas a la participación de las chicas.
- Establecer grupos de nivel, con independencia del sexo que sea.

En consonancia, con tales consideraciones, los objetivos y los contenidos que se planteen deben de:

- Priorizar la participación de las chicas en igualdad de condiciones que los chicos.
- Buscar objetivos y contenidos que busquen la integración de ambos sexos.
- Dar un tratamiento coeducativo a los contenidos estereotipados. Dar refuerzo positivo a las chicas para mejorar su autoestima.

En relación a la organización de las clases de Educación Física, una perspectiva no-sexista se centrará, pues, en los siguientes aspectos:

- Distribuir el espacio de actuación equitativamente haciendo que las chicas, en muchas ocasiones, se encuentren en terrenos centrales.
- Los materiales no tendrán rasgos sexistas y se utilizarán cualesquiera por las personas que lo precisen.
- La formación de la clase será, siempre que lo estime oportuno la actividad, en grupos mixtos para fomentar la igualdad.
- Toda la metodología utilizada tiene que ir dirigida hacia la búsqueda de la coeducación.

Sin embargo, este trabajo no sería eficaz si no se da la implicación y continuidad de todos los agentes sociales relacionados en el desarrollo de los/las jóvenes de ambos sexos, tales como la familia, los mass media y la comunidad educativa en general. Pero, sobre todo, es imprescindible que el propio equipo directivo lidere el planteamiento coeducativo como nota de identidad del Proyecto Educativo de Centro e impulse al profesorado a reflexionar críticamente sobre su actuación docente, con el fin de identificar los elementos sexistas que contaminan su práctica didáctica.

De esta forma, en el proceso de enseñanza- aprendizaje, la escuela tiene un papel destacado a la hora de contribuir a que la igualdad entre hombres y mujeres, en un futuro cercano, se convierta en una realidad que conlleve ventajas sociales para ambos sexos. De ahí que, tal como hemos demostrado, podamos concluir la importancia de las campañas de coeducación en la formación del profesorado de Educación Física para paliar, cada vez más, la brecha de género que aún existe en esta especialidad educativa.

6-. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS Y LEGALES:

- **Bibliografía:**

- BARNECHEA, Carlos. (1994): *El balonkorf: un deporte no sexista*. En rev. Revista de Educación Física, núm. 58. La Coruña.
- BARBERO, José Carlos. (2000). *Los juegos y Deportes Alternativos en Lecturas: Educación Física y Deportes*, Revista digital, Nº 22
- BRAVO, Rafael / FERNÁNDEZ, Emilio y MERINO, Rafael. (1999): *El juego: medio educativo y de aplicación a los bloques de contenido. 200 ejemplos prácticos de utilidad en la escuela*. El Aljibe. Málaga.
- BROHM, Jean – Marie (1993): *Materiales de sociología del deporte*.
- CAPEL, Rosa María. (1984). *Mujer española y sociedad*. Ministerio de Cultura. Madrid: Instituto de la Mujer.
- CONTRERAS, Onofre. (1998): *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista*. Inde. Barcelona.
- CREMADES, María de los Ángeles. (1991): *Materiales para coeducar*. Madrid. Mare Nostrum.
- CUMELLAS, Monserrat; GONZÁLEZ, Jesús (2000). *El korbball, un deporte ideal para practicar en los centros de enseñanza*. En revista digital: www.efdeportes.com, año 5, nº 25, Buenos Aires.
- CUMELLAS, Monserrat.; PADRÓ, Francesc (1999). *El Korbball: coeducació i cooperació*.
- ESCAMILLA, Amparo y LAGARES, Ana Rosa (2006): *Glosario de términos educativos*. SM.
- ESCARVAJAL, Antonio. (2001): *Hacia una educación no sexista. Educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (Prólogo)*. Anpe. Murcia.
- GALLARDO, Jana María / ALFARO, Elida / VÁZQUEZ, Benilde / FERRO, Silvia (2011). *Estudio de la participación de las mujeres en cargos deportivos*. INEF de Madrid.
- GONZÁLEZ PASCUAL, Manuel. (2005): *¿Tienen sexo los contenidos de la educación física escolar? Transmisión de estereotipos de sexo a través de los libros de texto en la etapa de secundaria*.
- HERNÁNDEZ, Ana María y SÁNCHEZ, Antonio. (2001): *Hacia una educación no sexista. Educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. Anpe. Murcia.
- HUIZINGA, Johan. (1954): *Homo ludens*. Alianza editorial. Madrid.
- MAGISTER (2006). *Tema 5: La coeducación e igualdad de sexos en el contexto escolar. Estereotipos y actitudes sexistas en Educación Física. Tratamiento a través de objetivos, contenidos, metodología y actividades de enseñanza de la Educación Física*. Apuntes en soporte papel. Academia de preparación de oposiciones para Secundaria. Madrid.
- MEAD, Margaret (2012). *Mujer, educación y cultura*. Museo Americano de Historia Natural.

- MEC (1992): *Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos*. Transversalidad. SGT. Madrid.
- MEC (1990). *Guía para una educación no-sexista*. Secretaria de Estado de Educación, Madrid.
- MEDINA LÓPEZ, Juan. (2004): *Educación para la convivencia en el aula de Educación Física*. EFDeportes.com, Nº 74.
- MORENO, Monserrat. (1986). *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela mixta*. Barcelona: Icaria.
- RODRÍGUEZ, Rocío y ACUÑA, Sara (1995): *Coeducación y tiempo libre*. Popular. Madrid.
- RODRÍGUEZ TEIJEIRO, Domingo et al. (2004): *Identidad y estereotipos de la mujer en el deporte. Una aproximación a la evolución histórica*. Revista de Investigación en Educación.
- SALES, José. (1997): *La Educación Física y su didáctica*. Wanceulen. Sevilla.
- SÁNCHEZ, Juana Luisa y RIZOS, Rosario (1992): *Coeducación. CEJA: temas transversales del currículum, 2*. IAFPP. Sevilla.
- SUBIRATS, Marina. (1995): *Mujer y educación: de la enseñanza segregada a la coeducación*. Madrid. Instituto de la mujer.
- VALDIVIA MORAL, Pedro Ángel. (2011). *La coeducación en la Educación Física Escolar. Análisis de las teorías y metodologías asociadas del profesorado y su reflejo en el alumnado*. Tesis doctoral. Estudio en la provincia de Jaén.
- VÁZQUEZ, Benilde. (1996): *Educación Física y coeducación. Personalización en la Educación Física*. Rialp. Madrid.
- VÁZQUEZ, Benilde. (1992). *La socialización de las niñas y la motivación para el deporte: Congreso de ciencias sociales y del deporte*. Castellón: AEISAD.

- **Referencias electrónicas:**

<http://www.imagenydeporte.com> [Consulta: 21-03-2013].

<http://www.ondasalud.com> [Consulta: 27-04-2013].

<http://www.efdeportes.com> [Consulta: 01-05-2013].

<http://recursos.cnice.mec.es> [Consulta: 15-05-2013].

<http://huluaventura.com/balonkorf-deporte-alternativo/> [Consulta: 17-08-2013].

http://www.ceip-nsangeles.com/ef/wq_balonkorf/balonkorf.html[Consulta: 17-08-2013].

<http://sportsvending.es/canastas-balonkorf/17450-canasta-balonkorf-unidad-.html>
[Consulta: 17-08-2013].

http://septena.blogspot.com.es/2010_07_01_archive.html[Consulta: 17-08-2013].

<http://www.solostocks.com/venta-productos/pelotas-balones/>[Consulta: 17-08-2013].

<http://www.csd.gob.es/csd/promocion/mujer-y-deporte/igualdad-y-participacion-de-la-mujer-en-el-deporte-declaracion-de-brighthon/> [Consulta: 29-08-2013].

• **Referencias Legales:**

- Ley Orgánica de Educación (LOE) de 3 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Oportunidades (2007).
- RD 1631 / 2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen la Enseñanzas Mínimas en E.F correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- D 23 / 2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la ESO para la Comunidad de Madrid.